


**ROSARIO CARRERAS DE ALBA, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de la Junta de Facultad, y según consta en el punto 3 del borrador del acta 429 de 11 de octubre de 2022, se aprobó el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del *Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*.

Lo que firmo en Puerto Real, a 11 de octubre de 2022, con el VºBº de la Sra. Decana.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7A6AB6HMXMTTRPAXXNOUTCII	Fecha	11/10/2022 13:46:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA			
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7A6AB6HMXMTTRPAXXNOUTCII	Página	1/1	



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(Universidad de Cádiz)**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 11 de octubre de 2022	Fecha: 11 de octubre de 2022

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2502557
Denominación del Título	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso académico de implantación	2011/2012
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://educacion.uca.es
Web de la titulación	https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	https://gestdocsgic.uca.es	evgrafisica	c201951
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrafisica	c201951

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Ciencias de la Educación

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://educacion.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, la política de calidad y estrategias de la facultad, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones que se imparten en la Facultad así como la información pública de cada título. Se encuentra también un apartado específico para el alumnado con información general para estudiantes y programas como el de orientación académica y atención al estudiante o el de orientación profesional. Se proporciona un apartado específico con toda la información relativa a movilidad, y por último, un apartado relacionado con la COVID-19.

3. Información pública del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

La información pública (IP) sobre el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se encuentra disponible en la página Web del título

<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información académica del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, a la memoria del título, acceso y matriculación, estructura del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y prácticum.

La información pública del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster ([versión 05: 29 de junio de 2021](#)) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por el profesorado, son visadas por la coordinadora del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

En la página web se encuentra la información sobre el calendario del curso académico actual, donde se publican los horarios de clase así como los exámenes del curso en cada una de sus convocatorias (diciembre, febrero, junio y septiembre; <https://educacion.uca.es/informacion-academica-2021-22-grado-en-ccafyd/>).

En la web del título aparece un apartado específico donde se informa del Trabajo Fin de Grado (<https://educacion.uca.es/tfg-grado-en-ccafyd/>): normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. De la misma forma, se presenta un apartado de información del prácticum que el alumnado del título debe realizar (<https://educacion.uca.es/practicum-grado-en-ccafyd/>)

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación....

En julio 2022 se realizó auditoría de la información pública del grado. El Objetivo de la auditoría de la Información pública del título era analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación al protocolo de seguimiento de la DEVA de los títulos de Grado y Máster (<http://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/Guia-SeguimientoGRADOS-MASTER.pdf?v=2022398385>).

Tras la revisión de los 74 criterios que se evaluaron por parte de la DEVA, sólo 11 no se adecuaban de la forma correcta en la página web del Título/Centro. Es por ello que se procedió en la primera revisión de esta auditoría a adoptar las medidas oportunas para que la información pública del título estuviese disponible en la web del grado para todos los grupos de interés. Se considera necesario mencionar que no se le dio respuesta adecuadamente en tiempo y forma a la alegación de 3 criterios, concretamente el 33, 49.2 y el 54.9. El primero de ellos (nº 33) hace referencia a *Cronograma de implantación. Se debe indicar el año/curso de implantación y en su caso las diferentes modalidades de enseñanza*. El segundo de ellos (nº 49.2) hace referencia a las *Plazas solicitadas y el tercero (nº 54.9), que hace referencia a la publicación del calendario de exámenes del Grado*.

Actualmente, con fecha de 29 de septiembre, se encuentran subsanados los tres criterios en la web del grado (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/>) y cuyos enlaces específicos detallamos a continuación:

- nº 33. *Cronograma de implantación. Se debe indicar el año/curso de implantación y en su caso las diferentes modalidades de enseñanza (Apartado: Datos de identificación del título: Cronograma de implantación* <https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-general-y-descripcion-del-titulo-ccafyd/>)
- nº 49.2 *Plazas solicitadas (Apartado: Acceso y Matrícula. 4. Plazas ofertadas y solicitadas* <https://educacion.uca.es/grados/acceso-matricula-grados/>)

- nº 54.9. Exámenes (Apartado: Información curso 2022_23. Convocatoria de exámenes.
<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-curso-2022-23-ccafyd-2/>)

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Los indicadores que muestran la satisfacción con esta información publicada del Título es notable para el alumnado (entre 3,08 y 3,43 sobre 5) y el PAS (entre 3,49 y 3,37) así como sobresaliente para el PDI (entre 4,47 y 4,57 sobre 5) en los últimos 5 años, mostrando además una progresiva tendencia al alza (no hay información disponible respecto al curso 2019-2020 debido a la pandemia COVID-19). La satisfacción del alumnado y del PAS con respecto a la información que se publica tanto del Título como del Centro es similar, siendo esta en el periodo de los últimos 5 años más elevada para el PDI con respecto a la información que se publica del Título (entre 4,47 y 4,57 sobre 5) comparada con la del Título – Centro (entre 3,98 y 4,25). No obstante, ambas puntuaciones están al límite de ser calificadas como “bastante satisfechos” por estos grupos de interés, tal como se puede observar en el sistema de información de la Universidad de Cádiz (UCA).

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,43	3,19	3,08	-	3,43	3,59
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,78	4,47	4,57	-	4,54	4,39
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,57	3,65	-	3,73	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-212
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,31	3,2	3,21	-	3,47	3,36
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,01	4,14	-	3,98	4,19
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,57	3,66	-	3,73	3,81

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en el Centro/Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ha informado a su colectividad universitaria a través del enlace COVID habilitado en la página web: <https://educacion.uca.es/curso-2020-21-covid-19/>

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia.

Los resultados con respecto a los estudiantes en estas encuestas en cuanto a la información aportada sobre las adaptaciones realizadas en las asignaturas de la titulación así como sobre los asuntos administrativos (solicitud de ayudas, alteración de matrículas) fueron “poco satisfechos”, más concretamente 2,04 y 2,33, respectivamente. A pesar de

clasificarse esta información en esta categoría, el alumnado manifestaba estar “satisfecho” con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de la titulación (3,08 sobre 5). Los datos deben interpretarse con cautela, ya que sólo el 9,54% (n totales de respuestas=31, de personas encuestadas=325) del estudiantado participó en la encuesta. En cuanto al profesorado y al personal de administración y servicios (PAS), todas las actuaciones sobre las que se les preguntaban en la encuesta se clasificaron por encima de 3 puntos sobre 5, manifestando su grado de satisfacción como satisfecho frente a las actuaciones COVID que surgieron durante ese curso 19-20.

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	3,08
	CENTRO	2,77
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,04
	CENTRO	2,40
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,33
	CENTRO	2,59
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,63
	CENTRO	3,26
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,60
	CENTRO	3,60
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,57
	CENTRO	3,57
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47
	CENTRO	3,46
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2020-21: Buena satisfacción con la información publicada del Título tanto para el alumnado (3.43 sobre 5) como para el PDI (4.54 sobre 5)

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 16/17	https://colabora.uca.es

		RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

Esta última revisión ha dado lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021 y entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

Los principales órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad en el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, todos ellos implicados en la elaboración del presente informe, son: La Junta de Facultad, responsable último del seguimiento y garantía de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro; y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los mismos. Todo ello bajo la supervisión y orientación del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA.

Entre otras funciones, la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación o tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de la DEVA.

Para regular el cumplimiento del SGC, la facultad cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/4HUqLw>). Este reglamento ha sido revisado y aprobado por el centro el 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (<https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/>) y por Consejo de Gobierno, publicándose en BOUCA (N.º 351, de 24 de febrero de 2022). Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos que se imparten en el mismo. En el artículo 46 se enumera su composición, donde ha habido ajustes en función del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2021) <https://acortar.link/Y4IOCe>. En dicho Manual se recomienda que la composición de la CGC debe ser como sigue: a) El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente de la Comisión y que podrá delegar en el Responsable de Calidad del Centro; b) El Responsable de Calidad del Centro; c) Los Coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro; d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro; e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad; f) Un Secretario que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidente. En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz, pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad de 28 de junio de 2021 (<https://acortar.link/Y4IOCe>), el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro: a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la CGC; b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas; c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo; d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento; e) Presentar a la CGC un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro. Finalmente, en el artículo 49 de esta propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Centro en su artículo 49 quedan recogidas las funciones de la CGC. Son funciones de la CGC: a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro; b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos; c) Recibir y coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución. d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas; e) Elaborar, junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro; f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://educacion.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

En este sentido, comentar que gracias a la colaboración entre el Servicio de Gestión de la Calidad y el Sistema de Información, todos los indicadores, están ya disponibles en el Sistema de información, para que solo se tengan que copiar y pegar en este informe de renovación. Dado el trabajo favorable que se ha realizado con todos los indicadores, consideramos adecuada la acción de mejora 3 de la recomendación 6, cuyo origen provenía del SICG. 2017/2018: PD.II.1. Del mismo modo, dado que para regular el cumplimiento del SGC, la facultad cuenta con un Reglamento de Régimen Interno del Centro (<https://acortar.link/4HUqLw>) y que la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, ha aprobado su

modificación el pasado 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (<https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/>) con el fin de garantizar la correcta planificación de los títulos del centro, se da por finalizada la acción de mejora 2 de la recomendación 6, cuyo origen provenía del Sistema Interno Garantía de Calidad. 2017/2018: PD.II.1.

6. Plan de mejora.

El Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC.

En la última acreditación del título en 2017 se obtuvieron 5 recomendaciones (una de especial seguimiento). 4 de estas recomendaciones han sido resueltas. A continuación, se detallan las recomendaciones que se obtuvieron en cada criterio así como el año en el que fueron resueltas:

Informe DEVA – Renovación Acreditación 19/07/2017			
Criterios		Recomendaciones	Resuelta en informe de seguimiento DEVA/ Fecha
1	INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE	corregir la denominación de asignaturas en la web como "troncales", identificando correctamente las que tengan carácter básico en el Título	8/11/2019
4	PROFESORADO	establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal.	13/07/2021
6	RESULTADOS DEL PROGRAMA	RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 1. Se deben revisar las guías docentes y comprobar que la información (denominaciones de las actividades formativas, evaluación, etc.) recoge fielmente lo que figura en la Memoria Verificada y homogeneizar las explicaciones de los sistemas de evaluación de modo que sean más comprensibles por el estudiantado.	8/11/2019
7	INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	Se recomienda vigilar que la tasa de graduación se mantiene dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada	13/07/2021

Además, de las dos recomendaciones del informe de acreditación de la renovación resueltas en el último informe de seguimiento de la DEVA con fecha 13/07/2021, se establecen otras 6 recomendaciones que también fueron resueltas y que se listan a continuación:

- Recomendación 7: 2017/18: PD.III.1. Aumentar la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre el profesorado del título.
- Recomendación 9: 2017/18: PD.III.3. Aumentar el número de Materias del Título implicadas en Proyectos de innovación docente.
- Recomendación 11: 2017/18: PD.IV.2. Aumentar la Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- Recomendación 12: 2017/18: PD.V.2.1. Aumentar la Tasa de Graduación.
- Recomendación 13: 2017/18: PD.V.4.1. Aumentar las Tasas de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad internacional.
- Recomendación 14: 2017/18: PD.V.6.1. Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título.

Todas estas recomendaciones resueltas por DEVA, ponen en valor el Plan de Mejora que se ha realizado cada año tras el informe de autoseguimiento, fruto del análisis y revisión del SGC.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la *Facultad de Ciencias de la Educación* se han propuesto algunas modificaciones, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

En Córdoba, el 25/06/2019, la Comisión de Emisión de Informes perteneciente a la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), y de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, emitió un informe de evaluación FAVORABLE, sin contemplar recomendación. Las modificaciones aceptadas se encuentran publicadas en la página web del centro (<https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2020/11/verInformeModificaciones250619-1.pdf?u>).

Posteriormente, se propuso una modificación en relación a un intercambio de semestre de las asignaturas optativas de la Mención en Gestión y Recreación Deportiva. Concretamente que la asignatura “Deportes de Vela” pasase del 8º semestre al 7º, intercambiándose con la asignatura “Iniciación a las Ciencias Náuticas”, que pasaría del 7º semestre al 8º. Con fecha de 7 de febrero de 2022, se recibió documento que responde al informe provisional al título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Cádiz, realizado por la DEVA, en el que a falta de una justificación más concreta del intercambio entre asignaturas, no se aceptaba la modificación. Actualmente, estamos a la espera de una respuesta por parte de la DEVA a la justificación solicitada para realizar el informe final.

8. Acciones ante las recomendaciones de los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Como se ha comentado anteriormente, en la última acreditación del título en 2017 se obtuvieron 5 recomendaciones (una de especial seguimiento). Cuatro de estas recomendaciones han sido resueltas y especificadas en el apartado 6 de este criterio. Actualmente sólo una recomendación sigue abierta. A continuación, se detallan las recomendaciones abiertas desde el último informe de renovación por parte de la DEVA:

A continuación, se describen las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las recomendaciones, así como las evidencias contrastables en su caso y el impacto observado en el título.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas del	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
<p>2020/21</p> <p>Origen en Informe de Renovación de la Acreditación: [19/07/2017]</p>	<p>Recomendación n 2: Mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción</p> <p>Criterio 2: Sistema de garantía de calidad</p>	<p>Acción 1: Se han realizado sesiones informativas con los diferentes grupos de interés. Se ha difundido la información a través de los canales oficiales de la UCA (emails, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc.).</p> <p>Acción 2: Se trazó un cronograma y procedimiento desde la Unidad de Calidad de la Institución (UCA) sobre el lanzamiento de las encuestas de satisfacción para los diferentes grupos de interés, así como un procedimiento similar al realizado desde la misma unidad para valorar la satisfacción del alumnado con la docencia.</p> <p>Indicador 1: ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado</p> <p>Valor indicador: Curso 17-18: 15,08% Curso 18-19: 9,32% Curso 19-20: 9,54% Curso 20-21: 27,66%</p> <p>Indicador 2: ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI</p> <p>Valor indicador: Curso 17-18: 54,05% Curso 18-19: 34,15% Curso 19-20: 52,27% Curso 20-21: 64,29%</p> <p>Evidencia URL de ambos indicadores: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login (RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 – Resultados → Indicadores P07)]</p>	<p>Se mejoró el sistema de comunicación entre los diferentes grupos de interés, alcanzando la información por diferentes rutas (web, correos, campus virtual)</p> <p>Se observó de forma directa en una mejora de los indicadores</p>
<p>2020/21</p>	<p>Recomendación n 6:</p> <p>PD.II.1. Dificultad en algunos procedimientos para obtener todos los indicadores de evolución del centro y de la universidad. Los datos deberían venir cargados por defecto en el</p>	<p>Acción de mejora 1:</p> <p>Crear una comisión interna de planificación de los títulos del centro para realizar un cronograma de actuación con el Servicio de Gestión de la Calidad Unidad de Calidad y proceder a realizar reuniones periódicas en pro a la detección y corrección de los errores, así como otros déficits de información relativa a los indicadores. Además de exponer en las CGC del centro la falta de consenso entre el personal UC, así como de la falta de personal para atender la demanda de todos los títulos. Además, se reflejará en la misma comisión la complejidad que</p>	<p>Desde el Título se observa una actualización de los procedimientos para su agilización e interpretación, nos consta que desde el Servicio de la Unidad de Calidad se está trabajando en la revisión del SGC y la informatización de los indicadores en informes por cada apartado/criterio del autoinforme.</p>

	<p>formulario, dejando a los responsables del Grado tan solo la tarea de interpretación de los mismos. Dotar de mayor cantidad de personal a la Unidad de garantía de calidad de la UCA. Mayor reconocimiento de créditos por la labor de control de la calidad de la titulación.</p>	<p>conlleva el control del Título y su poco reconocimiento (créditos) de los responsables del mismo.</p> <p>Acción de mejora 2:</p> <p>En cuanto a recoger la opinión de los empleadores, en el nuevo SGC 3.0, aprobado por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334), se incluyen que "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. "Se valorará la participación de los empleadores en las comisiones en que su intervención pueda tener relevancia".</p> <p>Evidencia: No procede</p>	<p>De esta manera se ha podido comprobar que nuestra función como Coordinadores se ha agilizado y solo tenemos que descargarnos la información del Sistema de Información y copiarla en el autoinforme. Aún así, se sigue trabajando en la agregación de diferentes apartados, con el fin de tenerlo todo para el siguiente autoinforme.</p>
2020/21	<p><i>Recomendación n 8:</i></p> <p>PD.III.2. Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas.</p>	<p>Acción de Mejora 1:</p> <p>Las actividades formativas serán comunicadas al profesorado a través de TAVIRAS (Correos de envío masivo a los colectivos implicados) desde la Unidad de Innovación de la UCA. Además, con el objeto de reforzar esta acción, este punto se recordará puntualmente a los profesores en las reuniones mantenidas con ellos, informando sobre las convocatorias existentes, motivándolos y asesorándolos en su participación.</p> <p>Acción de Mejora 2:</p> <p>Crear un campus virtual en la plataforma Moodle destinado al profesorado donde se informe de los diferentes cursos ofertados por la unidad de formación al profesorado de la UCA.</p> <p>Indicador: ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</p> <p>Valor indicador:</p> <p>Curso 17-18: 63,64%</p> <p>Curso 18-19: 45%</p> <p>Curso 19-20: 55,81%</p> <p>Curso 20-21: 59,52%</p> <p>Evidencia URL:</p> <p>https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login. (RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 – Gestión del personal académico → Indicadores P05 (02);</p>	<p>Se ha mejorado la participación del profesorado en acciones formativas que mejoran la calidad de la docencia.</p> <p>Se observó de forma directa en una mejora de los indicadores.</p>

<p>2020/21</p>	<p>Recomendación n 10:</p> <p>PD.IV.1. Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica y profesional del alumnado.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Realizar una revisión de los programas y actividades observadas por parte del Vicedecanato de orientación del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación), así como la creación de un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le pueda resultar de interés, con el objeto de analizar y crear un programa más atractivo y efectivo(actividades más demandadas por los estudiantes, dentro de las posibilidades de realización)</p> <p>Acción de mejora nº 2:</p> <p>Apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (Campus Virtual) para facilitar la información sobre actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional.</p> <p>Acción de mejora nº 3:</p> <p>Realizar un apartado en el documento que se le solicita a los representante de los cuatro cursos sobre sugerencias/propuestas de actividades de orientación profesional que estimen puedan ser relevantes en su campo/área de trabajo para ser ofertada desde el centro.</p> <p>Indicador 1: ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Valor indicador: Curso 17-18: 2,24 Curso 18-19: 2,81 Curso 19-20: -- Curso 20-21: 3,07</p> <p>Indicador 2: ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Valor indicador: Curso 17-18: 2,48 Curso 18-19: 2,46 Curso 19-20: -- Curso 20-21: 2,97</p> <p>Evidencia URL de ambos indicadores: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login. (RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P05 – Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante→ Indicadores P05 (06)).</p>	<p>Las acciones de mejora desarrolladas han repercutido de forma positiva en el grado, ya que no sólo se ha aumentado el número de actividades ofertadas desde la titulación sino que se ha aumentado el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.</p> <p>Se observó de forma directa en una mejora de los indicadores.</p>
----------------	--	--	--

Durante estos años se han llevado a cabo las recomendaciones del informe de la renovación de 2017. Específicamente, acciones reflejadas en la anterior tabla encaminadas a “Mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción”, observándose que el valor de los indicadores ha mejorado cada curso (puede observarse en

Indicador 1: ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado. **Valor indicador:** Curso 17-18: 15,08%; Curso 18-19: 9,32%; Curso 19-20: 9,54%; Curso 20-21: 27,66%; **Indicador 2:** ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI. **Valor indicador:** Curso 17-18: 54,05%, Curso 18-19: 34,15%, Curso 19-20: 52,27%, Curso 20-21: 64,29%. **Evidencia URL de ambos indicadores:** <https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login>. (RUTA: Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 – Resultados→ Indicadores P07)]

Desde la coordinación del título hay 3 puntos débiles que también están siendo atendidos y que fueron originados desde el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz en el curso académico 2017/2018. Todos ellos se reflejan también en la tabla anterior. Para dar respuesta a esos puntos débiles, se están desarrollando acciones que consideramos están repercutiendo de forma positiva en el grado. En este sentido, tal como se indican en las acciones de mejora, se han creado Campus Virtuales específicos para cada curso del título así como para todo el profesorado, donde se les proporciona información de todas las acciones relativas a acciones formativas para profesorado y alumnado, se les informa de las encuestas de satisfacción, de la movilidad, de los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica y profesional, así como la apertura de buzón de sugerencias a la coordinación del Título, entre otras cuestiones (<https://campusvirtual.uca.es>; Nombre de usuario: **uidentificadordeva**; Clave de acceso: **c101568**; Denominación cursos alumnado de 1 a 4º en 2021-2022 COORD_G1120_21_22_01; COORD_G1120_21_22_02; COORD_G1120_21_22_03; COORD_G1120_21_22_04; y denominación del profesorado O_CAFyD_01). Esta información adicional a lo que ofrece la página web del [título](#) y los correos de información desde coordinación a los grupos de interés (Ejemplo. Ruta: www.colabora.uca.es. Documentos/Renovación acreditación 2/2.0 sistema de Garantía de Calidad/ DEVA-02-evidencias/ Correo_a grupos de interés semirario COLEF), mejoran indicadores y esperamos que se dé por finalizada esta acción de mejora nº2 (de la recomendación número 8), en el próximo informe de seguimiento por parte de la DEVA, ya que el valor del indicador ha mejorado cada curso, tal como puede observarse en la tabla superior (o en el **Indicador:** ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. **Valor indicador:** Curso 17-18: 63,64%; Curso 18-19: 45%; Curso 19-20: 55,81%; Curso 20-21: 59,52%)

ACTUACIONES COVID 19

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos relacionados con los resultados de las actuaciones COVID-19.

A nivel de Centro, la CGC ha tomado decisiones motivadas por la pandemia en el curso 2020-21. Estas decisiones se han ido recogiendo en las Actas de CGC del centro y se corresponden con actas comprendidas entre la 162 y 190. A continuación, se detallan por acta las decisiones COVID más relevantes para el Centro y su Comunidad.

En el acta 162 de la CGC, se recoge la creación de una Comisión COVID-19 que ha elaborado el borrador del Plan Específico de Prevención, Protección y Vigilancia frente al COVID-19 de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2020-2021, adaptando el plan elaborado por la UCA a los requerimientos de nuestra Facultad (<https://acortar.link/ufltea>). Asimismo, se establece un correo (covid.educacion@uca.es) para incidencias COVID.

En el acta 165 (<https://acortar.link/93dmWK>) se hace referencia a decisiones respecto a la puesta en marcha de las prácticas de los grados de Infantil y Primaria. Concretamente, se establece respecto a la organización docente de estas asignaturas, que los seminarios serán online asíncronos debido a los problemas de espacio y limitaciones de aforo y se realizarán dos reuniones entre supervisores y tutores de los centros de forma online. En relación a las prácticas en los centros, el alumnado dispone de documentación para seguir con las indicaciones en relación a la situación COVID que se refleja en el Anexo 3 de la documentación aportado en el punto 10 del Acta 165. Entre dichas actuaciones se determina que el alumnado con anterioridad a su ingreso en los centros de prácticas, deberá cumplir con las siguientes obligaciones y firmar una declaración responsable de su cumplimiento: - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.- Tener conocimiento en los primeros días desde la incorporación a la fase de prácticas, del Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente, y cumplir con lo establecido en el mismo. - Haberse sometido al test rápido o la prueba PCR coordinada por su universidad con la Consejería de Salud y Familias. - Asumir la responsabilidad de informar a su facultad y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID-19 o de haber sido diagnosticado de COVID-19, conforme a criterio clínico, durante todo el periodo de prácticas.

En el Acta 166 (<https://acortar.link/gVDPxW>) tiene lugar la Aprobación del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

En el acta 172 (<https://acortar.link/ueVIEY>) se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG y TFM en la convocatorias siguientes, diciembre y febrero. En el punto 5, concretamente sobre la modalidad y calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021. Dadas las características de los títulos de nuestro centro y para poder cumplir con un aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se hace prácticamente inviable optar de forma general por la modalidad presencial. En este sentido, la propuesta que se trae a esta CGC es la modalidad online para todos los exámenes, excepto para algunas asignaturas que han solicitado la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones. Lo cual se aprueba por asentimiento.

En el acta 174 (<https://acortar.link/wvPU36>) quedan aprobados los procedimientos de defensa online tal y como aparecen en las adendas de TFM de los Másteres MEA y MPGS.

En el Acta 179 (<https://acortar.link/LPUOW3>) se hace referencia a las decisiones tomadas para la vuelta a las clases en la modalidad semipresencial a partir del mes de abril en el punto 2. Informe sobre la Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19. Así, en las reuniones mantenidas con Coordinadores, Directores de Departamento y Representantes del Alumnado, se presentó y concretó el horario multimodal que se pondría en práctica a partir del 5 de abril del 2021. Se explica que es el mismo modelo que estuvo en vigor durante el primer semestre (que se interrumpió por el cambio sobrevenido de la nueva situación COVID) y que, en el caso de los Grados en Psicología y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se concretó la modalidad síncrona o asíncrona de las franjas no presenciales, mientras que en los Grados en Educación Infantil y Primaria no se indicó expresamente, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores y dada la diversidad en las asignaturas. Por otro lado, en el resto de Grados del Centro, en las sesiones de gran grupo en las que se alternan semanalmente los subgrupos, se ha decidió que en la primera semana

fuese el subgrupo 2 el que acude presencialmente (una explicación de la modalidad de horarios se encuentra detallada en diferentes videos enlazados en la página web de la facultad <https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>).

En el punto 3, sobre el mantenimiento de la docencia online en el MIEDPD, dada las características propias del título, se aprueba por asentimiento la docencia online lo que queda de curso.

En el acta 180 (<https://acortar.link/S2MBgR>) también se toman decisiones sobre algunas cuestiones académicas en relación a la situación provocada por la COVID-19. Concretamente, se informa sobre las adaptaciones realizadas con motivo de la vuelta a la docencia semipresencial. En este punto las asignaturas Educación a través del Juego Plástico (41118041) y Sociología de la Educación de los Grados en Educación Infantil (41118006) y Primaria (41119006) mantendrán docencia online, según se ha notificado por los Servicios de Prevención. Señala, además, que solo para el caso de la asignatura Educación Ambiental en Infantil (41118044) ha sido imposible encontrar un aula con el aforo suficiente para uno de los grupos, por lo que la asignatura completa pasaría a docencia online. Por otro lado, también se aprueba la docencia online para las asignaturas optativas del MAES.

En el acta 182 (<https://acortar.link/0ECOqx>) se siguen tomando decisiones sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio en este caso. Igualmente, con los calendarios de examen de los grados. Para el caso de los TFG y TFM hay ciertas contradicciones en relación a la información recibida desde Vicerrectorado y no se determina la modalidad final de los mismos. En el caso de los exámenes del resto de asignaturas, debido a que debe mantenerse el aforo del 33% en las aulas, algunas asignaturas podrán solicitar mantener la evaluación online. Por otro lado, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona.

En el acta 183 (<https://acortar.link/Gq1J9a>) y dada la cercanía de los exámenes de junio, se vuelve a aprobar las diferentes modalidades en el caso de los másteres. Quedando como sigue: 1) MAES: Modalidad presencial; 2) MIEDPD: dado que todas las asignaturas contemplan la modalidad de evaluación continua, no se desarrollarían exámenes presenciales sino entrega de trabajos a través de Campus Virtual en la fecha establecida; 3) MAFyS: Modalidad online tanto para junio como para septiembre; 4) MPGS: presencial u online a elección del profesorado. El Vicedecano indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación.

En relación a la modalidad de TFG y TFM se acuerda que la defensa de TFG de los cuatro títulos será en modalidad online. En relación a la modalidad de defensa de los TFM, las propuestas son las siguientes: 1) MAES: modalidad online para las convocatorias de junio y septiembre; 2) MIEDPD: modalidad presencial; 3) MPGS: modalidad presencial; 4) MAFyS: modalidad online para junio y septiembre. En caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación. Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG y TFM al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta.

El acta 186 (<https://acortar.link/ytG2Dz>) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria en la que nos encontremos. Por ello, se establecen horarios en modalidad presencial y multimodal de los grados para el curso 2021/2022. Las propuestas presentadas se realizaron con la colaboración de la coordinación de los grados y de la dirección de los departamentos y quedan aprobados por asentimiento.

Por último, el acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe *FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)*. Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>).

Puntos Fuertes y/o logros:

2020-21 La Comisión de Garantía del Centro garantiza el correcto funcionamiento del SGC de la Universidad de Cádiz con objeto de seguir mejorando el título

2019-20: Adaptación del título a la situación de pandemia, desarrollando procedimientos y mecanismos para el desarrollo de la actividad docente y TFG, obteniendo resultado de satisfacción positivos por parte del PDI y estudiantado.

2019-20: Valoración muy positiva de los principales ítems de resultados de satisfacción. Como el aumento de la tasa de graduación, satisfacción general de los diferentes grupos con la titulación, satisfacción global del alumnado con la docencia en la situación de pandemia.

2017-2018 //2018-19// 2019-2020: Realización del trabajo de forma planificada, organizada y con esfuerzo mediante la multidisciplinariedad por parte de los Coordinadores del Grado, la SGC del Centro y la Junta de Centro.

2017-2018// 2018-2019: Valoración muy positiva de los principales indicadores de resultados y mejora progresiva de los indicadores de satisfacción.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://educacion.uca.es/autoinformes-e-informes-de-seguimiento-del-titulo/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico

DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgrafisica CLAVE: c201951 RUTA: CAMPUS Puerto Real > Seleccionar curso 2020/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

En concreto, toda la información respecto al proceso de diseño, seguimiento, modificación, verificación, suspensión y extinción si fuese el caso, se encuentran en la página web del Centro <https://educacion.uca.es/informacion-publica-de-gradus/>. El título presentó dos modificaciones de la memoria verificada que fueron aprobadas con informe favorable por la DEVA el 25/06/2019 para las contempladas en el autoinforme del curso 18-19 y el 12/05/2022 para las contempladas en el autoinforme 19/20. Las modificaciones aceptadas se encuentran publicadas en la página web del centro <https://bit.ly/3olFq9A>.

El cronograma de implantación, desarrollo y grado de cumplimiento de las materias con la planificación del título se llevó a cabo tal como se establece en la memoria verificada (<https://bit.ly/361KjE5>), cumpliendo con las acciones de mejora propuestas en los planes de mejora de los autoinformes y de recomendaciones en la renovación de la acreditación. A modo de ejemplo, se llevó a cabo en el curso 2017-2018 la solicitud de la modificación de la memoria antes mencionada, actualizando aspectos como el apartado de reconocimiento o competencias transversales. Durante el curso 2018-2019 se cursó la tramitación. Concretamente, la modificación de la Memoria contemplaba la incorporación de las competencias que constaban en el Plan formativo del Centro, y que eran de obligación para la obtención del Título. Es por ello que se incorporaron las competencias a las materias (ya se estaban realizando sin estar contempladas). Todo ello quedó reflejado en el autoinforme del curso 2018-2019, al emitirse el informe de evaluación "Favorable" por parte de la DEVA el 25/06/2019, sobre la propuesta de modificación del Título oficial Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, aprobado en Junta de Facultad del centro en la sesión del 19 de julio de 2018, sin sugerir ninguna acción a desarrollar. Pueden consultarse acta de Junta de Facultad e informes de modificación del Título de [2019](#) y [2022](#) en <https://colabora.uca.es> (DEVA-17 y DEVA-18 en Tabla de indicadores).

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. De forma específica, anualmente se comprueba y se vela por el cumplimiento de las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía que se encuentran detalladas dentro de las guías docentes. Esta comprobación se hace cada año con el visionado por parte de la coordinación del Título, Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación (UCA). Todas las guías docentes son posteriormente publicadas en la web para dar mayor transparencia a las materias del Título, donde se puede buscar la guía docente de una [asignatura específica](#) así como la guía docente de todas las asignaturas en un único [documento](#).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Durante el diseño del título se trató de garantizar la coordinación de la formación teórica con la relación entre las actividades formativas de carácter práctico. Esta coordinación entre la formación teórica y práctica se mantiene actualmente, ya que así se observa de forma subjetiva en las reuniones que mantiene la coordinación del Título con los delegados de cada curso así como de forma objetiva a través del indicador ISGC-P07-02 sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título que ha ido en aumento en los últimos años (3,38; 2,7; 3; 3,23; 3,66 desde el curso 2017-17 al curso 20-21). Es por ello que podemos concretar que todas las actividades formativas (enumeradas en el apartado “d” de este mismo punto) están diseñadas para trabajar los contenidos y competencias de las asignaturas y que las de carácter más práctico se desarrollen en conexión con los contenidos teóricos abordados. En los Programas Docentes se especifica el tipo de actividades prácticas a realizar en cada asignatura para garantizar su coherencia con los contenidos teóricos, y la consecución de las competencias requeridas.

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. Esto incluye las competencias transversales incorporadas tras el informe de evaluación “Favorable” por parte de la DEVA el 25/06/2019, sobre la propuesta de modificación del Título oficial Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

Por su parte, la estructura de las guías docentes vela por el cumplimiento de las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Esta comprobación se hace cada año con el visionado por parte de la coordinación del Título, Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación de la Institución (UCA). Todas las guías docentes son posteriormente publicadas en la web para dar mayor transparencia a las materias del Título (<https://n9.cl/ucuu1>).

d) Actividades formativas.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación (salas de dinámicas, gimnasio, pistas exteriores, laboratorios de fisiología y biomecánica, entre otros), el Campus de Río San Pedro (Puerto Real), su entorno en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y las instalaciones cedidas por convenios por el Ayuntamiento de Cádiz (Club Náutico El Cano y Cortadura), permiten garantizar favorablemente el desarrollo de las actividades formativas previstas en la [memoria verificada](#). Las actividades formativas que se desarrollan en el título, en el marco de las asignaturas, son: (a) Sesiones teóricas, (b) Sesiones prácticas, (c) Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase, (d) Sesiones de trabajo grupal o individual, (e) Trabajo autónomo, (f) Tutorías, (g) Evaluación. Por último, se desarrollan sesiones prácticas relativas al prácticum de la formación.

En nuestro título no se han realizado cursos de nivelación en el Título para el alumnado.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumnado, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se explicará con más detalle en el Criterio IV.

f) Movilidad.

El Vicerrectorado con competencias en movilidad nacional, en colaboración con los centros, establece los acuerdos y aplica los criterios de selección de estudiantes establecidos por la normativa de la CRUE. Respecto a la movilidad internacional, la Comisión de Internacionalización desarrolla las líneas de actuación de la política de internacionalización de la UCA, coordinando las actuaciones de los Vicerrectorados y de las Subcomisiones de Internacionalización de los Centros, atendiendo a las pautas que establece el Consejo de Gobierno y aprueba los criterios aplicables en todos aquellos aspectos del funcionamiento de los programas de intercambio y movilidad internacional que son precisos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, la movilidad, tanto internacional como nacional, se gestiona a través del Vicedecanato de Internacionalización del centro. La coordinación de todos los programas de movilidad recae sobre la figura del Vicedecano/a de Internacionalización. En el caso del programa Erasmus+KA131 Estudios se cuenta, además, con el apoyo de los coordinadores académicos para cada destino. Recientemente se ha conformado una subcomisión de internacionalización de la facultad que trabaja en el diseño del Plan de Internacionalización del centro que será aprobado por la Comisión de Internacionalización de la UCA. Dicha subcomisión, creada en base al Reglamento UCA/CG05/2020, de 28 de julio, cuenta con representantes de los diferentes grupos de interés, esto es, un representante de cada departamento (PDI), así como de Secretaría (PAS) y estudiantes.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro será la encargada de realizar el seguimiento de la movilidad del centro. Al finalizar el curso académico, el Sistema de Información, en colaboración con el Servicio de Gestión de la Calidad, publicará un informe de indicadores. Los resultados se analizarán en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro. Esta revisión quedará reflejada en el P03-Proceso para el Diseño, Seguimiento y Mejora de los Programas Formativos.

También consideramos relevante contextualizar, que desde la Coordinación del título, a través de la coordinadora de Movilidad del título y en coordinación permanente con el Vicedecanato de Internacionalización del Centro, y Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA, han desarrollado acciones propuestas para conseguir una mayor participación del estudiantado en la red de movilidad del centro, desde reuniones de coordinación, difusión por diferentes canales de los programas y jornadas orientadas a fomentar la participación estudiantil del título y centro, además de la realización de Jornadas Informativas al estudiantado del Grado. Este trabajo se realizó al ser un punto débil contemplado en el autoinforme de seguimiento del curso 2016-2017, y queda reflejado en el autoinforme del curso 2018-2019. Todos los documentos de interés respecto a la movilidad en el Título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se encuentran publicados en la página web del centro <https://bit.ly/2VJwiE2>.

g) Prácticas Externas.

El grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte posee su [Plan Formativo de Prácticum](#) de acuerdo con la normativa vigente y detallando las características específicas de cada modalidad de Prácticum. En particular existen 4 líneas para el desarrollo del Prácticum que son: 1) Docencia en Educación Física; 2) Actividad Física y Salud; 3) Gestión y Recreación Deportiva; 4) Entrenamiento Deportivo. La línea de Docencia en Educación Física solo se oferta en Prácticum I. La intención es realizar una iniciación a la praxis de la Educación Física en Educación Secundaria, pues al ser una profesión regulada, es obligatorio realizar el Master Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

En concreto la línea de Docencia del Prácticum I vienen reguladas por la siguiente normativa:

- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios. (BOJA No 88, de 06/08/1998). (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/1998/88/4>)
- Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluza para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, para el desarrollo del Prácticum del alumnado universitario en centros docentes. (Firmado en Sevilla, el 8 de enero de 2010) actualizado el 10 de febrero de 2016. (<https://bit.ly/2u4pW2W>).
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE No 297, de 10/12/2011) (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-19362>).

Las 3 líneas restantes, se desarrollan en empresas/centros públicos y privados con relación debidamente regulada con la Universidad mediante convenio y clasificadas en función de sus características en una línea u otra. Los tutores académicos pertenecerán al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical en el Área de Educación física y deportiva, siendo todos aquellos que imparten docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los tutores profesionales deben ser licenciados o graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y en el caso que no lo fueran, estos han de estar asesorados y tutorizados por ellos. Al menos cada empresa/centro ha de contar con un licenciado o graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Las funciones del profesorado-tutor/a profesional y académico están recogidas en el Plan Formativo de Prácticum en el punto 7. TUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM (<https://bit.ly/2T4gmXN>)

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la plataforma informática GADES: (<https://bit.ly/1W1N6ji>), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Respecto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<https://bit.ly/2d0ts6D>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas andaluzas.

Por último, destacar que la planificación y desarrollo anual del Prácticum implica un trabajo coordinado por parte de la Comisión de prácticas del Grado, equipo docente (tutores académicos y profesionales) y coordinador de prácticas del Grado. La organización pedagógica del mismo, así como el conjunto de las estructuras docentes, de coordinación pedagógica y de gestión, están recogidas y reguladas en el Plan de prácticas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (punto 8 del siguiente enlace <https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-curso-2021-22-ccafyd/>). El Título cuenta con una amplia oferta de prácticas externas, tanto en lo que se refiere al número de destinos ofertados, superando en más del doble de plazas ofertadas en relación al número de alumnos y alumnas, como a la adecuación de los mismos para la formación de los estudiantes. Todos los procedimientos relacionados con la programación, asignación y evaluación de las prácticas se desarrollan de forma adecuada, lo que se refleja en la satisfacción global de los tutores tanto académicos como profesionales, así como del alumnado con el centro de prácticas. Además, los resultados reflejan el esfuerzo realizado para adaptar las prácticas a la situación generada por la pandemia derivada del COVID 19, teniendo en cuenta todas las medidas de seguridad y reducción del contacto con las personas, y añadiendo otro tipo de actividades complementarias que permitieron al alumnado alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria del Título. Toda la información relativa al plan específico de prevención puede consultarse en la web del centro <https://educacion.uca.es/curso-2020-21-covid-19/>

h) TFG.

En cuanto a la supervisión y tutela de los trabajos de fin de grado (TFG), y entendiendo que los TFG deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por el alumnado y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFG. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la Universidad de Cádiz (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3rJTxE0>). Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://bit.ly/3LvDpHJ>).

Con respecto a la guías, memorias o planes para la elaboración de los TFG, la titulación desde su implantación cuenta con una memoria interna para la elaboración del mismo, la cual se divulga tanto en el campus virtual destinado al alumnado para todo el procedimiento del TFG, como en la Web de título que gestiona el Centro. Destacar que esta memoria pasa todos los años por un proceso de revisión en cuanto a mejorar los procedimientos y el desarrollo, los cuales se visionan con el estudiantado, comisión de Garantía del TFG interna del título, del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Dicho esto, en la página web del título (<https://educacion.uca.es/tfg-grado-en-ccafyd/>) se publica de forma anual, toda la información referida al TFG: Reglamento de TFG; Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos; Convocatoria y normativa para la asignación de tutor de TFG; Listado de asignación de tutores/alumnos de TFG; Calendario para el depósito y defensa del TFG; Composición de las Comisiones Evaluadoras. El indicador de Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG, indica que los procedimientos que están en la memoria del Título así como los publicados son satisfactorios, puesto que los datos mantienen una tendencia similar respecto al curso 2018-2019 (la encuesta habitual no se realizó para el curso 2019-2020), y similar a los valores del centro. Todos los documentos de interés respecto al TFG se encuentran publicados en la página web del centro <https://educacion.uca.es/tfg-grado-en-ccafyd/>.

i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

El título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es de nueva implantación en la Universidad de Cádiz, y por ello no corresponde plantear su adaptación. No obstante, señalar que determinadas materias cursadas por los estudiantes de la Titulación de Maestro en Educación Física y del Grado Superior de Técnico Deportivo (TAFAD) podrán ser objeto de reconocimiento en función de su correspondencia con los contenidos del nuevo Título de Grado. Más información en el siguiente enlace sobre reconocimientos en la [web](#).

j) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado, Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. Esta atención se adapta a las circunstancias, pudiendo ser mediante correo electrónico, reuniones virtuales y reuniones presenciales. Para facilitar la atención a los distintos cursos, además de los canales de comunicación habitual, se ha establecido un Campus Virtual en la plataforma Moodle destinado al alumnado de cada curso y al profesorado donde se informa de los diferentes cursos ofertados por la unidad de formación al profesorado de la UCA para informar o registrar cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado,

existentes a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz es el Centro Oficial encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención, en la actualidad, de los títulos académicos de Grado en Educación Infantil, Educación Primaria, Psicología y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, además de los títulos académicos de Máster en Actividad Física y Salud, Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente, Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Psicología General Sanitaria, así como el Máster Interuniversitario en Educación Ambiental. Añadiéndose a estas titulaciones la aprobación reciente (17/06/22) del Máster Universitario en Psicología Educativa.

El funcionamiento del centro y su desarrollo están en parte condicionados por la operatividad de sus órganos de gobierno y, en consecuencia, por la correcta asignación de funciones, la composición de cada uno de ellos y la conexión existente entre todos. A tenor de ello, se hace necesaria la actualización de la normativa de la Facultad adecuándola a las normativas UCA que han sido aprobadas con posterioridad y que regulan diferentes ámbitos que la afectan.

De dicha revisión y actualización surge el Reglamento de Régimen Interno del Centro, aprobado recientemente por Junta de Facultad de 13 de diciembre de 2021 y por Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2022 (publicado en el BOUCA nº 351 de 24 de febrero de 2022), que viene a sustituir el anterior Reglamento ya obsoleto y aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2008 (<https://acortar.link/4HUqLw>).

El Reglamento de Régimen Interno, establece en su **TÍTULO V** que la Junta de Facultad será la encargada de constituir las Comisiones que vengan impuestas por la normativa universitaria, así como aquellas otras que se consideren oportunas para el desarrollo de la vida y funcionamiento académico. Estas comisiones se dividen en:

- *Comisiones necesarias*, además de las que pueda establecer la normativa aplicable en cada caso: a) La Comisión de Garantía de Calidad, con la composición y funciones establecidas en el Título IV del presente reglamento. b) La Comisión de Premios Extraordinarios (de Fin de Grado y de Fin de Máster), con la composición y funciones que se determinan en el Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz. c) La Comisión de Trabajos de Fin de Grado, con la composición y funciones que se determinan en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. La Junta de Facultad podrá acordar motivadamente una única Comisión de Trabajos de Fin de Grado para todos los títulos de grado y limitar los departamentos con representación en las mismas. Así pues, el pasado 6 de mayo, en sesión ordinaria, la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación estableció una única comisión de Trabajo Fin de Grado.
- *Comisiones potestativas* que serían en este caso: a) La Comisión de Reconocimiento de Créditos, con la composición y funciones que se establecen en el Reglamento UCA/CG12/2010, modificado por los Reglamentos UCA/CG01/2014 y UCA/CG06/2014, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. b) La Comisión de Internacionalización, con la composición y funciones que se establecen en el Reglamento UCA/CG05/2020 de funcionamiento de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz y de las Subcomisiones de Relaciones Internacionales de Centros. c) Las Comisiones Académicas de Máster, con la composición y funciones que se establecen en el artículo 55 del presente reglamento.

m) Extinción del título de grado:

A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos. Todos los procedimientos y criterios de extinción del título en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte están publicados en la página [web del centro](#).

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados).

Entre los aspectos más relevantes de las reclamaciones recibidas en el último año versan sobre el retraso en la publicación del calendario de exámenes. Sin embargo, el calendario siempre se ha publicado según la normativa UCA, la cual indica que es suficiente con publicarlo 15 días antes de la convocatoria, y así es respondida la reclamación cada año (5 quejas en el curso 19-20; 5 quejas en el 20-21).

En cuanto a las incidencias docentes, se han recogidos incidencias muy específicas con algunas asignaturas (concretamente dos para la asignatura 41120012 y una para 41120013 en el curso 18-19; cuatro para la asignatura 41120021 y Prácticum en el curso 19-20; y ninguna incidencia en el curso 20-21).

A pesar de tener un buzón de sugerencias tanto en la página web como en los Campus Virtuales para alumnado y profesorado, no se han encontrado sugerencias en el Buzón de Atención al Usuario, por lo que no procede realizar un informe ni análisis cualitativo. Este buzón si se ha usado para las felicitaciones, ya que se han recibido dos en el curso 19-20 y otras dos en el 20-21.

El informe cualitativo del BAU haciendo referencia a las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de los últimos tres años se ha incluido en el <https://colabora.uca.es> (Evidencia --: ruta Renovación Acreditación 2/ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa/Informe cualitativo BAU). Los informes obtenidos cada año no han motivado ninguna modificación específica de la memoria de nuestro título.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

Con respecto a las **guías docentes**, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA), y atendiendo a las directrices marcadas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), aprobó una [Adenda a la guía docente para adaptación a la docencia no presencial en el segundo semestre del curso 19-20](#) a los SGCs de los títulos oficiales que imparte. Esta adenda, estableció el modo en que la UCA y sus centros se adaptaban a los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo era garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, han sido múltiples las decisiones que se han tomado en relación al seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro.

En el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Comisión de Garantía de Calidad aprobó distintos documentos de adaptación de las asignaturas de Grado y Máster, así como los procedimientos de presentación y defensa de TFG y Prácticum. Se detallan cada una de las convocatorias de dichas Comisiones de Garantía de Calidad y sus respectivas actas (<https://n9.cl/cs3jk>):

- Acta 152 (22/04): puntos 5 a 8. Propuestas de TFG y TFM no presencial y propuestas de adaptación de los Prácticum. de las diferentes titulaciones.
- Acta 153 (30/04): puntos 2 y 5. Aprobación adendas e instrucciones generales covid19.
- Acta 154 (07/05): puntos 2 y 3. Instrucciones generales covid19 y aprobación de adendas restantes
- Acta 155 (14/05): punto 2. Adaptación TFG/TFM y Prácticum.
- Acta 156 (28/05): punto 3. Aprobación procedimientos TFG/TFM y Prácticum.
- Acta 157 (17/06): punto 6. Planificación curso 20-21
- Acta 161 (22/07): punto 5. Planes contingencia curso 20-21.

La Facultad de Ciencias de la Educación, siguiendo las distintas Instrucciones remitidas desde el Rectorado, elaboró distintos procedimientos que permitieron adaptar la docencia a un modelo online, lo que permitió mantener la planificación docente prevista. Existe un espacio en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://cutt.ly/bkim11r>) donde pueden consultarse todos los documentos relacionados con las actuaciones que se siguieron para hacer frente a la situación COVID-19, tanto los del Sistema Universitario y las Agencias de Calidad como los de la propia Universidad de Cádiz y la Facultad.

La realización de las denominadas **adendas** fue elaborada desde la **coordinación** del título y el departamento de didáctica de la educación física, plástica y musical, a través de su área afín de Educación física y Deportiva. Desde ambas posiciones se trabajó intensamente con el profesorado responsable de las materias para la elaboración y supervisión de las misma. Reflejo de ello es la creación de un campus virtual desde la coordinación del título (coordinación H-V del profesorado del título) para hacer llegar la información de la forma más rápida y poder atender las dudas que las adendas pudiera generar entre el profesorado, así se canalizó los procedimientos de elaboración y revisión que se establecieron desde la propia CGC del Centro y Título <https://cutt.ly/njNl5Md>. (Nombre de usuario: **uidentificadordeva** Clave de acceso: **c101568**).

Además, en relación a los esfuerzos de **coordinación** desarrollados durante los cursos 19/20 y 20/21, se recogen dos actas de la CGC que apelan directamente a los esfuerzos como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19:

El acta 186 (<https://acortar.link/ytG2Dz>) recoge el diseño de dos calendarios académicos para el curso 21/22 en función de la situación sanitaria. Por ello, se establecieron horarios en modalidad presencial y multimodal de los

grados para el curso 2021/2022. Las propuestas que se presentaron se realizaron con la colaboración de la Coordinación de los Grados y de la Dirección de los Departamentos y quedan aprobados por asentimiento.

El acta 189 (<https://acortar.link/YezQud>) recoge la aprobación del informe *FSGC P02-02: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)*. Es de especial mención como actuación COVID, el desarrollo de las Jornadas de Orientación que se venían haciendo en formato presencial y su paso a un formato online el curso 20/21. En coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo a través del Director General de Acceso y Orientación (<https://n9.cl/igq7r>).

Entre otras medidas adoptadas en relación con la **coordinación** motivadas por el COVID-19, desde el equipo de coordinación del título, y para intentar garantizar una correcta formación del estudiantado, así como un correcto cumplimiento de los programas docentes -mientras se adaptaban y se realizaban las adendas-, se elaboró una encuesta propia. Esta encuesta se llevó a cabo a través de los campus virtuales destinado a cada curso (1º;2º;3º;4º) para facilitar información y elaborar procedimientos docentes. La encuesta se realizó el 8 de abril con una duración de 4 días, donde se elaboraron 3 preguntas para cada uno de las materias que se estaban impartiendo, con el fin de recabar información en cuanto al correcto desarrollo de la docencia (con valoración del 0 al 3), si se estaban llevando a cabo las actividades docente de las asignaturas del 2º Semestre adaptadas al periodo Online (con valoración del 0 al 2), el grado de comunicación del profesorado de las asignaturas con el alumnado en el segundo semestre (con valoración del SI/NO), y de forma general el cumplimiento del horario de impartición de la Actividad Docente Teórico-Práctica. Se obtuvo 46 respuestas de los estudiantes del título, más que la propia encuesta del SGC de la UCA. Destacar que los resultados obtenidos fueron positivos, siempre bastante superiores a la media establecida en las preguntas y siendo fundamentales para abordar la segunda mitad del semestre en el curso 19-20 (https://av01-19-20.uca.es/moodle/mod/feedback/edit.php?id=117085&do_show=edit); (Nombre de usuario: **uidentificadordeva** Clave de acceso: **c101568**).

Destacar que las [Adenda a la guía docente para adaptación a la docencia no presencial en el segundo semestre del curso 19-20](#) aseguró la **adquisición de competencias** por los estudiantes, de tal forma que **no se vieron afectadas ni el desarrollo ni la evaluación de las competencias** por la situación de pandemia provocada por el COVID – 19. De hecho, las adendas contemplaban un apartado específico para el **sistema de evaluación** según las instrucciones específicas marcadas desde la UCA para asegurar la **medición de los resultados de aprendizaje** previstos en el título. A continuación, se añaden los enlaces a las instrucciones de evaluación:

https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Instruccion_I05VEE_firmada.pdf

https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/FAQ_Proteccion_Datos_compressed.pdf

Por otro lado, con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las **prácticas externas curriculares**. En el título se realizó una adaptación denominada "[Guía para la elaboración del trabajo de las practicas por el alumnado](#)", en el cual se atendió a las instrucciones, recomendaciones, acuerdos y manifiesto (<https://educacion.uca.es/documentos-del-sistema-universitario-y-agencias-de-calidad/>) para salvaguardar el aprendizaje del estudiantado en el Sistema Universitario en el contexto de las prácticas curriculares como materia del plan de estudio.

En concreto desde la titulación se optó por la elaboración de un proyecto mediante el desarrollo de un caso en consonancia con las prácticas desarrolladas en el primer semestre que estuviese tutorizado por un Tutor/a académico/a.

Esta decisión se tomó en base a tres aspectos:

- 1- En que en el plan de estudio de la titulación las prácticas curriculares estaban (y están) divididas en dos materias de 6 créditos, y que habiendo cursado el alumnado al menos el 50% de las prácticas, las competencias se habían cumplido, al menos así se estableció en los acuerdos citados anteriormente.

- 2- Por la imposibilidad de realizar las prácticas en los centros, debido al estado de alarma en el que se encontraba el país.
- 3- Los tutores profesionales nos expresaron falta de recursos tecnológicos así como problemas importantes que solventar debido al estado de alarma, con sus empresas y trabajadores.

Esta decisión fue también valorada en el seno de la conferencia nacional de decanos de CAFYD así como de la CGC del Centro, encontrándolas como alternativa, aun así no tenemos más información sobre la cual poder realizar un análisis más profundo.

Numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). Todos ellos se llevaron a cabo en la Titulación acordemente, y de hecho los datos de movilidad para el curso 2019/20 y 2020/21 indicaron un porcentaje similar en las solicitudes de estudiantes matriculados en el título en los programas de movilidad nacional, tanto en alumnos salientes como entrantes. Por otro lado, la movilidad internacional, tanto saliente como entrante del alumnado del grado, se ha visto afectada por la pandemia sanitaria del COVID-19, sobre todo en el curso 2020/2021, afectando esto a unos de los objetivos más claros que se marca el Espacio Europeo de Educación Superior entre sus directrices del sistema educativo. Tanto es así, que el número de solicitudes salientes para la movilidad internacional en nuestro Título para el curso 2020/21 fue considerablemente alto, y concretamente un total de 23 alumnos fueron seleccionados para Erasmus+ K103. Sin embargo, debido a que las cifras de la pandemia no mejoraron, un % elevado del alumnado renunció a marcharse, y sólo 5 realizaron la movilidad internacional saliente. Es por ello que en movilidad internacional se ha producido un descenso en el indicador a pesar de que la coordinación del grado, a través de la coordinadora de Movilidad del título y en coordinación permanente con el Vicedecanato de Internacionalización del Centro, y Oficina de Relaciones Internacionales así como el profesorado que actúa como tutor/a académico de Erasmus, han realizado un gran esfuerzo en cuanto a la información dada al alumnado y en cuanto a mantener los convenios de que dispone el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Entre las acciones realizadas para fomentar la movilidad, destacan: (a) Reunión informativa online para todo el alumnado de la UCA, incluyendo el alumnado de la Facultad de CC de la Educación, sobre la Convocatoria de movilidad internacional de estudios 20/21 por parte de la Oficina de Internacionalización el 16/11/2020; (b) Respecto a la convocatoria de movilidad nacional SICUE, nuestros estudiantes tuvieron una reunión online, por parte del Vicedecanato de Internacionalización; (c) Para el alumnado de movilidad entrante se creó un espacio compartido por parte del Vicedecanato de RRII para poder conocer la información, Learning Agreement y tutor/a del alumnado de movilidad entrante.

Además de estas acciones, todos los documentos de interés respecto al movilidad se encuentran publicados en la [página web del centro](#).

Respecto a cómo ha sido la **atención continua de la titulación** en la situación de pandemia, comentar que el contacto entre el profesorado y el alumnado ha sido continuo. Las sesiones de tutorías, ya fuera individuales o grupales, se atendieron on-line, ya fuera mediante videollamadas o correos electrónicos. En los Campus Virtuales se habilitaron distintas herramientas para realizar esta atención al alumnado. Por su parte, el profesorado del Grado estuvo asistiendo a las distintas reuniones de trabajo que se mantuvieron en lo relacionado con el título a través de reuniones virtuales.

Una de las principales actuaciones en el **curso 2019-2020** fue la del procedimiento y elaboración de adaptación de la materia TFG del título mediante las recomendaciones e instrucciones de los órganos competentes (Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación: https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/01_Instruccionftgfm_1.pdf), por lo que desde el título se inició un procedimiento de adaptación del programa docente de dicha materia, en reuniones mantenidas vía telemática con representantes estudiantiles, profesorado y equipo de coordinación. Una vez obtenida una propuesta de adaptación en cuanto a la elaboración y defensa de la misma, se propuso a la comisión de TFG y a la CGC del Centro, obteniendo el beneplácito de la misma y desarrollándose la materia bajo el amparo de esta adenda. Todos los procesos de adaptación, elaboración y defensa se pueden obtener en los siguientes enlaces:

<https://educacion.uca.es/curso-2019-20-covid-19/>

<https://educacion.uca.es/adendas/>

<https://av01-19-20.uca.es/moodle/course/view.php?id=865> (Nombre de usuario: **uidentificadordeva**
Clave de acceso: **c101568**).

Como resultado de satisfacción del alumnado en el proceso de elaboración y desarrollo del TFG se realizó una encuesta mantenida en el Campus Virtual de dicha materia. En esta encuesta se pudo observar que, de 39 repuesta con 4 preguntas, separadas en 2 bloques de 2 preguntas, se obtuvo un resultado muy positivo. Concretamente, para el Desarrollo de sesiones de orientación y supervisión al TFG se obtuvo 1,59 sobre 2 y, sobre el Grado de comunicación se obtuvo 1,67 sobre 2 (<https://av01-19-20.uca.es/moodle/mod/feedback/analysis.php?id=118574>). (Nombre de usuario: **uidentificadordeva**; Clave de acceso: **c101568**).

Además, se observa que en la encuesta realizada oficialmente por el SGC de la UCA, para el curso 19-20, el estudiantado ha valorado de forma positiva la elaboración y defensa del TFG, obteniendo un 4,33 sobre 5.

Durante el **curso 20-21** se toman acuerdos respecto a la modalidad de examen y defensa de TFG en la convocatorias de diciembre y febrero (punto 5; acta 172 <https://acortar.link/ueVIEY>). Dadas las características del títulos y para poder cumplir en el Centro con una aforo del 33% según marca la Junta de Andalucía, se lleva desde el título a CGC la propuesta de modalidad online para todos los exámenes, excepto para las asignaturas de Biomecánica humana aplicada a la actividad física y el deporte, Dinamización y recreación en piscinas y playas y Dinamización y recreación: sector turístico y espacios naturales que solicitaron la modalidad presencial y que cumplen con los criterios exigidos en dichas instrucciones. Lo cual se aprueba por asentimiento. Para la convocatoria de junio, se procede a hacer una modificación de la defensa del TFG, pasando de ser online asíncrona, a online síncrona, la cual se aprueba en CGC (punto 1; acta 182 (<https://acortar.link/OECOqx> y acta 183 <https://acortar.link/Gq1J9a>). Además, dado que existen una serie de normas en las defensas de TFG al considerarse actos públicos cuando se realizan en formato presencial, se diseña un documento que regula el acto público cuando la defensa es online, que viene especificado en el anexo 5 de este Acta 183.

Durante el **curso 21-22** el procedimiento de examen y defensa de TFG vuelve a ser similar al realizado en los cursos anteriores a la pandemia en cuanto a su modalidad presencial se refiere.

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>). También es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel de la Facultad de Ciencias de la Educación durante los cursos [2019-2020](#), [2020-2021](#) y [2021-2022](#).

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa, así como en la atención al estudiantado por parte del profesorado no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

En la siguiente tabla se observa la valoración de los avances de los indicadores asociados al *DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO*, tanto en el título como en el centro.

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		--	--	--	1,4	ND	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	3,6%	6,25%	5,01 %	4,69%	2,74%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,7%	1,97%	0,92%	2,4 %	2,43%	ND
	Movilidad saliente internacional	2%	4,28%	1,86 %	3,38%	1,52%	ND
	Movilidad saliente nacional	9,7%	--	0,31%	0,62%	0,61%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,94	2,36	2,69	--	2,95	3,21
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,5	3,15	2,78	--	2,8	3,28
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		1,4	--	--	--	4,43	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,76	4,77	5	--	4,44	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,25	4,27	5	1,5	3,84	3,70
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,3	3	3,63	--	3,11	3,38

ND: Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		--	--	--	--	1,14	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,1%	3,4%	1,87 %	1,25%	0,82%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,7%	1,04 %	0,8%	0,75 %	0,59%	ND
	Movilidad saliente internacional	1,2%	2,07 %	1,7%	--	0,9%	ND
	Movilidad saliente nacional	0,3%	--	0,53 %	0,56 %	0,51%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,42	2,25	2,37	--	2,9	3,21
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,89	2,7	2,73	--	3,25	3,25
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		--	--	2,73	--	4,48	4,45
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		--	4,74	4,45	--	2,33	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		--	4,41	4,82	--	3,85	3,54
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,8	2,87	4,83	--	3,14	3,27

ND: Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,44
		CENTRO	3,18
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,74
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	3,08
		CENTRO	2,76
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,08
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	3,23
		CENTRO	2,93
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	4,33
		CENTRO	4,21
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,33
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	3,00
		CENTRO	2,56
		UCA	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,23
		CENTRO	2,85
		UCA	3,02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	3,40
		CENTRO	3,09
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	4,00
		CENTRO	3,41
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,40
		CENTRO	3,38
		UCA	2,97
		TÍTULO	3,40

	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	CENTRO	3,47	
		UCA	3,21	
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,90	
		CENTRO	4,17	
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	UCA	3,78	
		TÍTULO	4,70	
		CENTRO	4,28	
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	UCA	3,97	
		TÍTULO	4,09	
		CENTRO	3,67	
	Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	UCA	3,37
			TÍTULO	3,60
CENTRO			3,69	
P.A.S.			Curso 2019/20	
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,52	
		CENTRO	3,55	
		UCA	3,68	

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2018/19: Aumento del promedio de los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación [RSGC-P08-01]; [RSGC-P04; ISGC -P04-02(4)- P04-03(4,29)]
- 2018/19: Aumento del Grado de satisfacción global del estudiantado con la titulación. [RSGC-P08-01 (3)]; [RSGC-P04; ISGC -P04-02(4)- P04-03(4,29)]
- 2019/20: Aumento del promedio de los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación [RSGC-P04; ISGC -P04-02(4,4)- P04-03(4,55);2(4,6),3(4,7),4(4,5),5(4,6),6(4,5),7(4,5),8(4,4)]
- 2019/20: Aumento del Grado de satisfacción global del estudiantado con la titulación. [RSGC-P08-01 (3,23)]; [RSGC-P04; ISGC -P04-02(4,4)- P04-03(4,55)]

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
<i>No procede.</i>			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/Memoria-2502557-G-Deporte-M2019.pdf?u
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2020/11/verInformeVerificacionCAFYD.pdf?u https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2017/06/9.3.pdf?u
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://educacion.uca.es/informes-deva-grados/
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://educacion.uca.es/informes-modificacion-deva/
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) https://educacion.uca.es/estudios-grados-grado-en-actividad-fisica-y-deporte-acceso-y-matriculacion/ 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://educacion.uca.es/tfg-grado-en-ccafyd/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	https://educacion.uca.es/estudios-grados-grado-en-actividad-fisica-y-deporte-estudios-grados-actividad-fisica-y-deporte-adaptaciones/
-	Acta Junta de Facultad sobre Modificación del Título en 2019	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 / 3. Diseño, organización y desarrollo del programa/ 1_Acta-JF-35719-07-18-fda

-	Carpeta con informes de Modificación del Título en 2019 y 2022	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 / 3. Diseño, organización y desarrollo del programa/ Informes_modificaciones_Título
-	Informe cualitativo del BAU haciendo referencia a las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de los últimos tres años.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 / 3. Diseño, organización y desarrollo del programa/Informe cualitativo BAU.
--	Campus virtual.	https://cutt.ly/njNl5Md . Nombre de usuario: uidentificadordeva Clave de acceso: c101568 .

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en siete departamentos diferentes: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical la que asume el 88,77% de la docencia, así como los departamentos de Psicología; Anatomía y Embriología Humana; Economía General; Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública; Ciencias y Técnicas de la Navegación y Teoría de la Señal; Estadística e Investigación Operativa.

Para ello, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI). Además de las figuras mencionadas, el Título, cuenta con 1 profesor colaborador y 5 profesores asociados, obteniendo un total de 42 profesores dentro de la estructura de plantilla del Título. Con todos

estos datos, se entiende que el Título sigue un proceso lógico de estructuración tal como se refleja en la memoria verificada.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Actualmente, el perfil del profesorado con el que este Título cuenta es de 1 catedrático de Universidad y 5 profesores TU más que en el curso pasado 2019-2020, teniendo un total de 15 profesores TU en la plantilla del curso 2021-2022. Además cuenta de nuevo con un PCD, figura con la que no contaba el título desde el curso 2016-2017 (n=1). Como consecuencia de la promoción del profesorado, la figura de PAD disminuye de 7 desde el curso académico 2016-2017 a 4 en el curso 2021-2022. Estas rotaciones en las figuras también han sido visibles en la figura de Profesor Sustituto Interino (PSI). De hecho, es de interés resaltar que en los primeros años de implantación del Título, la incorporación de personal no estable en la categoría de (PSI) fue hasta 10 de 24 profesores, alternándose en los años venideros, pasando de 12 en el 2014-2015 a 5 en el 2015-2016, en el 2016-2017 a 7, para el 2017-2018 en 11 PSI, en el curso 2018-2019 aumentó a 20 PSI y viéndose disminuido de forma progresiva para el curso 2019-2020 a 18 y para el curso 2020-2021 a 15. Cabe resaltar que casi en su totalidad están acreditados en diferentes figuras de AD y CD. En los sucesivos años irá disminuyendo la figura del PSI, aunque se debe destacar que el área con mayor encargo docente (EFyD) está recibiendo una mayor necesidad docente (y por tanto necesidad de contratación de PSI), por dos motivos muy significativos. Un aumento de proyectos de investigación dirigidos por miembros del área y aumento de responsabilidades en la gestión académica, todo ello hace pensar que el título cuenta con una plantilla cada vez más estructural, pero que con las responsabilidades académicas y de investigación seguirá teniendo necesidades docentes.

En cuanto a la evolución de la implicación del profesorado en su formación como parte integrada a favor de la calidad docente, podemos valorar de forma positiva la proporción de doctores implicados en el Título. En la Memoria de Verificación se indica que “el 55% de la plantilla de la Universidad que podría asumir docencia en este Título era Doctor”; este porcentaje ha ido mejorando de forma significativa, puesto que el profesorado implicado directamente en la docencia del título, disponía en el curso 2019-2020 el título de Doctor en un 76,74%, aumentando a 80,95% del personal que forma parte de la plantilla en el curso 2020-21, quedando de manifiesto nuevamente el crecimiento exponencial de la titulación.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://bit.ly/3LvDpHJ>).

En la página web del título (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/>) se publica de forma anual, entre otros, información relativa al TFG:

Concretamente, en el punto 7 del apartado de "Información Curso 2021-22 – Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte" (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/informacion-curso-2021-22-ccafyd/>), aparecen los calendarios de TFG, así como las comisiones evaluadoras para las diferentes convocatorias.

En el punto 4 del apartado "Estructura del Plan de Estudios – Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte" (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/estructura-del-plan-de-estudios-ccafyd/>), se muestran los siguientes documentos:

- Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz el 13 de julio y publicado en el BOUCA núm. 148), que regula y contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG contemplados en los planes de estudio impartidos por la Universidad de Cádiz.
- Memoria de TFG del Grado CAFYD para el curso académico 2021/2022 (aprobado en Junta de Facultad el 25 de noviembre de 2021), que regula y contiene las directrices básicas relacionadas con la elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En el punto 2 del apartado "Coordinación y Profesorado – Grado CC de la Actividad Física y del Deporte" (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/coordinacion-y-profesorado-ccafyd/>), se muestra el profesorado que compone la comisión de TFG.

La asignación de profesorado de TFG viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias de la Educación del TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de TFG de entre los profesores pertenecientes a un departamento con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumnado que así lo solicite con refrendo del profesor/a. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. La elección del tutor se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota media del expediente académico, y el alumnado desarrollará su trabajo de acuerdo al tema y a la modalidad y tutor/a designado/a.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública, tanto en la página web del Título como en la Plataforma Moodle (campus virtual en el Curso destinado al TFG: <https://bit.ly/2VOYghy>, Nombre de usuario: **Uidentificadordeva**, Clave de acceso: **c101568**), información sobre la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Practicum I	7	6	Prácticas externas
Practicum II	8	6	Prácticas externas

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, <https://empleoypracticasyuca.es/normativa-y-documentacion/>. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Para la asignación de los tutores académicos se tuvo en cuenta el perfil de los centros seleccionados por parte del alumnado, realizando una asignación de centros lo más acorde al perfil y/o asignatura impartida por cada profesor/a, siempre que fuera posible, y respetando el número de alumnos/as tutorizados por cada profesor/a. Desde la coordinación consideramos que se realiza de forma satisfactoria ya que la valoración que se obtiene en las encuestas sobre el Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12) es alta para el título 4,43 en el último curso 2020-2021 frente a 2,33 sobre 5 para el centro.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor/a profesional y tutor/a académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. Es por ello, que siguiendo con la recomendación 2 por parte de la DEVA en el año 2017, se pusieron en marcha en el curso 2018-2019 por parte del equipo de coordinación, las reuniones de [coordinación horizontal-vertical](#) en base a profesorado, materia y contenido, así como de profesorado- representantes de estudiante por cursos.

Desde entonces, en nuestra página web tenemos un apartado específico para la coordinación horizontal y vertical de los grados de nuestra facultad: <https://educacion.uca.es/grados/coordinacion-horizontal-y-vertical-grados/>.

Así como la coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/coordinacion-y-profesorado-ccafyd/>); Un ejemplo de **Reunión de coordinación horizontal y vertical** (DEVA-27: www.colabora.es).

La coordinación docente (horizontal y vertical) se garantiza con:

a) **EL COORDINADOR DEL GRADO en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, cuyas competencias son:**

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) **LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:**

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Responder a las reclamaciones tras la defensa del TFG que no se hayan resuelto en el periodo de revisión de calificaciones.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- *Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.*
- *Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.*

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Desde un punto de vista más cuantitativo, y teniendo en cuenta los indicadores para este apartado, se observa que la participación del profesorado tanto en acciones formativas como en proyectos de innovación y mejora docente ha aumentado en el título. Esta información merece ser resaltada puesto que la Recomendación nº8, cuyo origen viene del Sistema Interno de Garantía de Calidad, añade en su punto débil III.2. “Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas”. Las acciones de mejora llevadas a cabo han facilitado la mejora en estos indicadores. Desde la Unidad de Formación e Innovación de la Universidad de Cádiz se enviaron correos de forma constante para informar al profesorado de todas las acciones formativas que ofrecía. Además, se les dio información al profesorado sobre los cursos existentes para motivarlos. Teniendo en cuenta los indicadores, esta recomendación se da por cerrada. A pesar de cerrarla, (si así se considera por parte de la DEVA), se seguirá creando un Campus Virtual en la plataforma Moodle destinado al profesorado donde se informará de los diferentes cursos ofertados por la unidad de formación al profesorado de la UCA

e incorporaremos dentro de ella información respecto a las convocatorias de los proyectos de innovación docente. Todos los indicadores del título son más elevados que los indicadores del centro.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). De forma cuantitativa, el porcentaje del profesorado evaluado con Docentia en el título ha aumentado alcanzando los valores más altos de los últimos años (28,57% frente al 20% como máximo valor observado en los últimos 5 años).

Se considera que tanto la experiencia docente como la experiencia investigadora del profesorado es satisfactoria, se puede calificar de forma generalizada como un equipo de profesorado altamente cualificado. Y es que el profesorado participa regularmente en los procesos de valoración de su actividad docente e investigadora, participando en los planes de formación y actualización docente, aproximadamente en un 60% y por ello el reconocimiento de evaluaciones de excelencia y quinquenios docentes, así como participación y producción científica, con el reconocimiento de sexenios de investigación. [consultar en el Sistema de Información, apartado INDICADORES SGC → Indicadores Procesos SGC → Gestión del Personal Académico → Indicadores P05 (01 y 02)]

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	64,29%	63,64%	45%	55,81%	59,52%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	75,00%	54,55%	65%	62,79%	71,43%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,1	4,1	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	14,29%	18,20%	20%	18,6%	28,57%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	100%	100%	100%	91,67%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	0	0	0	8,33%

ND: Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	66,90%	57,06%	47,13%	52,78%	51,14%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	60,56%	52,76%	41,38%	46,67%	30,73%

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4	4,1	4,2	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,20%	17,80%	13,03%	20%	22,35%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	57,1%	60,87%	69%	70,59%	77,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	42,9%	39,13%	31%	29,41%	22,5%

ND: Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. En este sentido, el desarrollo de la coordinación docente durante el segundo semestre del curso 2019-2020 y durante el curso 2020-2021 se ha realizado según las pautas del centro que se establecen en el apartado 2. La coordinación se realizó favorablemente, atendiendo tanto al profesorado como al alumnado de forma presencial siempre que se podía o de forma virtual. Las encuestas que se han realizado apuntan a que se ha realizado un buen trabajo de coordinación, tal como puede observarse en los ítems que se añaden más abajo, donde las puntuaciones para nuestro título son más elevadas que las puntuaciones obtenidas para el centro o para la UCA. Esto ha sido así tanto para el alumnado como para el profesorado y el PAS, reflejando de forma cuantitativa el esfuerzo realizado durante todo el periodo de pandemia.

A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,23
	CENTRO	2,85
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3,44
	CENTRO	3,12
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,58
	CENTRO	3,23
	UCA	3,16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,03
	UCA	3,55
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	4,39
	CENTRO	4,13
	UCA	4,22

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-2017:
Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente

Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

2017-2018:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

Participación del profesorado en acciones formativas

Porcentaje del profesorado del título evaluado con docencia

2018-2019:

Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG

Participación del profesorado en Proyectos de Innovación y mejora docente, y Asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente [RSGC-P09; ISGC-P09-03 (65%); ISGC-P04 (de 6,82% a 48,89% del 100%)].

Satisfacción global del estudiantado con la docencia. [RSGC-P09; ISGC-P09-05 (4,1 sobre 5)].

Aumento en la satisfacción del alumnado con la coordinación entre el profesorado [RSGC-P08-01 (de 2,36 a 2,69 sobre 5)].

2018-2019:

Participación del profesorado en Acciones Formativas, Proyectos de Innovación y mejora docente, y Asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente [RSGC-P09; ISGC-P09-02 (55%); ISGC-P09-03 (65%); ISGC-P04 (37%)].

Satisfacción global del estudiantado con la docencia, con los aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el COVID19 y con el título [RSGC-P08; (2,58); (2,69); (3,23)]. [RSGC-P09; ISGC-P09-05 (4,4)].

2020-2021:

Incremento en la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docentes.

Incremento en el porcentaje del profesorado evaluado positivamente con DOCENTIA, por encima de los datos de Centro.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
------------------------	----------------	--------------------------------------	---

No procede.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	En el punto 4 del apartado "Estructura del Plan de Estudios – Grado en CC de la Actividad Física y del Deporte"

		(https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/estructura-del-plan-de-estudios-ccafyd/)
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	En el punto 2 del apartado "Coordinación y Profesorado – Grado CC de la Actividad Física y del Deporte" (https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/coordinacion-y-profesorado-ccafyd/)
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTty0Z https://empleoypracticas.uca.es/
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	En la Facultad: https://educacion.uca.es/grados/coordinacion-horizontal-y-vertical-grados/ En el título: https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/coordinacion-y-profesorado-ccafyd/
-	Reunión sobre TFG inicial - horizontal y vertical -	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-27-2021-22_TFG_Reunion Informativa Inicial
-	Campus virtual.	https://cutt.ly/njNl5Md . Nombre de usuario: uidentificadordeva Clave de acceso: c101568 .

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Dadas las especificidades del Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en cuanto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos, cabe destacar que los medios materiales así como los servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, el Campus de Río San Pedro (Puerto Real), su entorno en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y las instalaciones cedidas por convenios por el Ayuntamiento de Cádiz (Club Náutico El Cano y Cortadura), permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas previstas en la [memoria verificada](#).

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizadas por el PDI y el PAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

La Facultad de Ciencias de la Educación recibe todos los años una oferta desde la biblioteca para que, el alumnado de nuevo ingreso pueda asistir a unas charlas o cursos que imparte el personal de la biblioteca, donde se les informa de los recursos que tienen a su disposición y la forma de utilizarlos. Estos cursos están orientados principalmente al alumnado de primer curso, aunque está abierto a alumnado de todo el Título.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación (introdutorios; recursos de información por áreas, búsquedas bibliográficas; bases de datos y plataformas de información;

creación, gestión y comunicación de la información; evaluación de la ciencia) para sus usuarios (<https://cutt.ly/TKkRiF2>), en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias de la Educación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

En el criterio 3 punto 3 de este mismo informe, “apartado de revisión y mejora del programa formativo” se comenta que un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). En ese mismo apartado se comentan los aspectos más relevantes de las reclamaciones, incidencias, sugerencias y felicitaciones de estos últimos años. De hecho, la evidencia DEVA-19 (en <https://colabora.uca.es>) del criterio 3 incluye los informes de los últimos tres años. Los informes obtenidos cada año no han motivado ninguna modificación específica de la memoria de nuestro título.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: (Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz

En nuestro título, en el área de Educación Física y Deportiva se encuentran dos grupos de investigación que hacen uso del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz. Estos grupos son: 1. [GALENO](#) (CTS) y 2. [MOVE-IT](#) (CTS).

h) Otros.

Finalmente, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería que es también comedor. Además, en la Facultad también está el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) que da servicio a toda la Universidad de Cádiz. Este es reconocido como Servicio Sanitario y Clínico Universitario de Psicología (<https://sap.uca.es>), del cual se amplía información en el siguiente apartado.

3.- Orientación universitaria/académica.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

Por último, mencionar que el alumnado de nuevo ingreso, así como el resto de alumnado del título, dispone de los servicios de orientación académica y profesional que aporta la Universidad, principalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>). El Grado también dispone de un plan específico para su alumnado que incluye un Plan de Acogida y el Proyecto Compañero, cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores. Este se desarrolló de forma online en el curso 2020-21 debido a la situación de pandemia (<https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-20-21/>) así como un plan de Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación o Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG. Todo ello disponible en <https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>. Además toda esta información también se le ofrece al alumnado a través la plataforma Moodle (Campus Virtual) específicamente creado para cada curso (<https://campusvirtual.uca.es/>; Nombre de usuario: **uidentificadordeva**; Clave de acceso: **c101568**). Tanto en la página web como en la plataforma se facilita información sobre las actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional (<https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/>) (acción de mejora 2, recomendación 10: PD.IV.1.), en el que además hay un foro/tablón de sugerencias (<https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/>) para proponer actividades de formación que estimen puedan ser relevantes (acción de mejora 3, recomendación 10: PD.IV.1.). Este foro de sugerencias en la web fue creado desde el Vicedecanato de orientación junto con el Decanato tras los indicadores obtenidos en el curso 2018-19, de esta forma se hace partícipe a toda la comunidad educativa. Sin embargo, es preciso mencionar que a pesar de tener el buzón de sugerencias tanto en la página web como en los Campus Virtuales para alumnado y profesorado, no se han encontrado sugerencias pero sí felicitaciones, en el Buzón de Atención al Usuario, las cuales pueden ver en la evidencia DEVA-19 del criterio 3.

De forma específica, comentar que para el curso 2019-20, teniendo en cuenta la situación sanitaria y sus consecuencias, desde el centro se pusieron en marcha mecanismos de adaptación de todo el programa de orientación y apoyo al estudiante, por lo que se dispuso en la página web del centro, de toda una serie de materiales audiovisuales para poder realizar tanto la orientación del alumnado novel, como del alumnado que nunca había tenido docencia en formato multimodal (<https://cutt.ly/dKkSx4u>). Los cambios sobrevenidos en el curso 2019-20, ha permitido la adaptación con relativa normalidad al curso 2020-21 y los sucesivos cambios que vendrían tras las diferentes situaciones sanitarias.

Desde el año 2009 se celebra en la UCA las Jornadas de Orientación Universitaria, que se han convertido en una oportunidad única para que los estudiantes puedan conocer, de manera muy detallada, tanto los aspectos relacionados con el Acceso a la Universidad, como la oferta académica y servicios de la Universidad de Cádiz (<https://cutt.ly/nKkFfBV>). El curso 20/21, debido a la pandemia, se llevaron a cabo las I Jornadas Virtuales de Orientación para informar al alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos sobre la existencia y características de los Grados de la FCCE (<https://cutt.ly/KKkDShw>).

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3vX6SB4>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://bit.ly/3dda0Co>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticass.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

En la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del curso 2020-21, desde el Vicedecanato de Orientación, junto con el Decanato, se decidió dedicar un espacio en la web del centro para información de carácter profesional (<https://cutt.ly/CKkG1Jz>), e incluso se incluye un buzón de sugerencias donde se hace partícipe a la Comunidad Educativa (<https://cutt.ly/PKkHyas>).

En el título, se han organizado cursos -en colaboración con el Vicedecanato de Orientación, tutoría y formación-, con diferentes asociaciones y organismos públicos o privados que apoyan la orientación profesional en la Facultad. Un ejemplo de ello es el seminario sobre *“Las salidas profesionales de los titulados universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte”* impartido por José Carlos Gómez Teba, Presidente del COLEF y Ainara Bernal García, Cogerente y directora técnica de COLEF Andalucía

(https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2022/02/Salidas_profesionales_CAFyD_COLEF.pdf?u).

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACIÓN	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	3	45,5
		Laboral Fijo- Grupo IV	2	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	5	45,5%
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	9,1%
			11	100%

Además, se cuenta con recursos UCA comunes a todos los títulos (ver también en colabora: RUTA: Renovación Acreditación 2/ 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos/Censo educación 2022)

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%
		Funcionario de Carrera - A2	29	
		Funcionario de Carrera - C1	127	
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	23	
		Funcionario Interino - C2	99	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	11	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	3	
	Laboral Eventual - Grupo II	8		
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	4	9,0%
		Funcionario de Carrera - A2	9	

		Funcionario Interino - A2	8	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	21	
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	1,0%
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%
		Laboral Fijo - Grupo IV	9	
		Laboral Eventual - Grupo IV	17	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	16	8,4%
		Funcionario de Carrera - A2	14	
		Funcionario de Carrera - C1	5	
		Funcionario Interino - A1	1	
Funcionario Interino - A2		7		
Funcionario Interino - C1		3		
Laboral Fijo - Grupo I		2		
Laboral Fijo - Grupo II		1		
INFRAESTRUCTURAS /MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,4%	
	Funcionario de Carrera - A2	3		

		Laboral Fijo - Grupo III	13	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	12	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	3	3,6%
		Laboral Fijo - Grupo III	5	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo II	3	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	7	
	PRENSA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	3	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
			581	100%

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de

recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,04	2,24	2,81	--	3,07	3,44
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,93	2,48	2,46	--	2,97	3,29
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,54	3,39	3,68	--	3,42	3,61
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,19	4,13	3,94	--	3,93	4,04

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,66	2,49	2,62	--	3,19	3,04
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,56	2,44	2,58	--	2,96	2,81
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,2	3,31	3,16	--	3,27	3,3
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,82	3,74	3,58	--	3,56	3,73

Todos los indicadores para estas actuaciones indican una tendencia ligeramente superior a la de los años anteriores, sin tener en cuenta el curso 2019-2020, ya que no se disponía de datos de esos indicadores de satisfacción del alumnado (o profesorado) para ese curso debido a la pandemia COVID-19. Concretamente, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en el curso 2018-19 fue de 2,81 mientras que en el curso

2020-21 mejoró a 3,07 y en el 21-22 a 3,44. La participación del alumnado en estas encuestas aumenta más del doble, pasando de 27 (en el curso 18-19) a 81 (en el curso 20-21) y 146 en el curso 21-22. Por otro lado, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional del título es de (3,29 sobre 5) y con los recursos materiales e infraestructuras del título (3,61 sobre 5). La participación del alumnado en estas encuestas aumenta más del doble, pasando de 27 (curso 17-18) a 71 (curso 20-21) y 138 en el curso 21-22. En consonancia con lo expuesto para estos indicadores, se considera que se está actuando de forma correcta con las acciones propuestas en el informe de seguimiento del plan de mejora, PD.IV.1. Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica. De hecho, se considera necesario resaltar que el 100% de las actividades o acciones planificadas fueron realizadas durante el curso 2020-21, tal como indica la evidencia en colabora (ver en colabora: RUTA: Renovación Acreditación 2/ 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos/FSGC P03-01CAFyD20_21.docx).

El aumento de los indicadores anualmente de forma progresiva es consecuencia de que desde la implantación del Grado se han mejorado y aumentado el número de instalaciones específicas del título (renovación del Gimnasio, salas de dinámica, construcción del laboratorio de Fisiología y Biomecánica, construcción del rocódromo) suponiendo un grado de consecución del 100% de lo establecido en la memoria. Si bien es cierto comentar que está pendiente por realizar la construcción del pabellón deportivo que debería haber empezado en enero del 2017. En referencia a la construcción de este pabellón, consta por el cambio del equipo Rectoral, que la orgánica destinada a tal fin fue derivada a otro proyecto en el antiguo equipo Rectoral. En la actualidad, se está a la espera de que el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructura de la UCA, vuelva a destinar una partida (orgánica) a su construcción. Aun así, se está procediendo actualmente a la remodelación y saneamiento de las actuales instalaciones, como son las pistas externas del centro y la ampliación del gimnasio, las cuales han dado comienzo durante el curso 2021-22 (<http://colabora.uca.es> RUTA: Renovación Acreditación 2/ 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos/correo_de_infraestructuras). Además, anualmente desde el curso académico 2016-2017, se renueva y dota de nuevo material y equipamiento a todas las infraestructuras destinadas a la docencia del Título (el gimnasio, pabellón, salas de dinámica, laboratorios) que lo solicitan.

Por tanto, dado el aumento de los indicadores anualmente de forma progresiva, así como las mejoras realizadas en las instalaciones de la Facultad específicas para el título, se considera que la infraestructura y recursos puestos a disposición del título, el PAS y personal de apoyo y finalmente los servicios de orientación académica y profesional son adecuados.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.

- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales lo máximo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, además de las medidas preventivas generales establecidos por las autoridades sanitarias, se adaptaron las medidas específicas en nuestro centro (limpieza y desinfección de las instalaciones, carteles informativos sobre dichas medidas, mamparas de protección en los distintos servicios del centro...), según la evolución de la pandemia y siguiendo los protocolos del centro. Hay que destacar también el esfuerzo por adecuar las instalaciones al protocolo establecido una vez que se retomó la presencialidad al inicio del curso 2020-2021. Se elaboró una planificación para la ocupación de los espacios en función del número de alumnos y alumnas para mantener las medidas sanitarias exigidas. La infraestructura del centro ha facilitado disponer de aulas amplias y la ventilación necesaria para mantener la presencialidad requerida.

En cuanto a las prácticas externas de nuestro alumnado, y los recursos necesarios para su realización, que dependían de la oferta de plazas desde los centros colaboradores de prácticas, se valora que han sido suficientes y adecuados, como hemos comentado con anterioridad en este autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,46
	CENTRO	2,40
	UCA	2,65
	TÍTULO	3,20

El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	CENTRO	3,32
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,33
	CENTRO	2,74
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	3,25
	CENTRO	3,06
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,29
	CENTRO	3,29
	UCA	3,21

En la Facultad de Ciencias de la Educación, respecto a los ítems de la encuesta realizada por los estudiantes, destaca la puntuación obtenida sobre la adecuación del entorno y los recursos con los que han contado durante el confinamiento, que le han permitido seguir las clases virtuales con normalidad (3,20), con valores similares a nivel de Centro (3,32) y UCA (3,30), y la adecuación de los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para la docencia no presencial (2,33), con valores similares a nivel de Centro (2,74) y UCA (2,85).

Por otro lado, el profesorado considera que los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados (3,25). El PAS considera que los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados (3,29).

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-2017; 2017-2018; 2018-2019:

- Satisfacción de los estudiantes y del profesorado con los aspectos relacionados con los recursos materiales, infraestructuras, servicios y dotaciones para el desarrollar su docencia

2018/19 y 2019/20:

- El elevadísimo porcentaje de profesores que desde sus asignaturas del título realizan uso de las herramientas como actividad dentro del Campus Virtual (93,33% en curso 18/19 y 95,56% en curso 19/20).

2019/20:

- Satisfacción de los estudiantes con los aspectos relacionados con el entorno y los recursos con los que ha contado durante el confinamiento, permitiéndole seguir las clases virtuales con normalidad. (3,23) y del profesorado sobre la adecuación de los servicios y recursos de apoyo (3,25), debido a las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA motivadas por el COVID19.

2020-2021:

- Colaboración con diferentes asociaciones y organismos públicos y privados que apoyan la orientación profesional en la Facultad para los diferentes Grados (COLEF; Anecafye; Cátedra de emprendedores UCA).
- Acciones Sistemáticas desde la Coordinación del Grado en colaboración con el Vicedecanato de Orientación, tutoría y formación.
- Organización del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)</p>
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	<p>1) https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/ 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login Usuario: evgrafisica Clave: c201951 Registros de los antiguos P02 y P03</p>
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las</p>

		encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
-	Censo de PAS Adscrito en la Facultad de CC de la Educación	http://colabora.uca.es : RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 / 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos / Censo educación 2022
-	Informe de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante	http://colabora.uca.es : RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 / 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos/FSGC P03-01CAFyD20_21.docx
-	Evidencia de correo infraestructuras- inicio obra remodelación pistas exteriores y ampliación del gimnasio	http://colabora.uca.es : RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 / 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos/ correo_de_infraestructuras
--	Campus virtual.	https://cutt.ly/njNI5Md . Nombre de usuario: uidentificadordeva Clave de acceso: c101568

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Tanto las actividades formativas como la metodología docente de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas [guías docentes](#) publicadas en la web de la facultad de Ciencias de la Educación para dar mayor transparencia. Se vela cada año porque estas guías docentes cumplan con las competencias que el alumnado debe adquirir. Específicamente, las actividades formativas que se desarrollan en el título, en el marco de las asignaturas son: (a) Sesiones teóricas, (b) Sesiones prácticas, (c) Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase, (d) Sesiones de trabajo grupal o individual, (e) Trabajo autónomo, (f) Tutorías, (g) Evaluación. Además, se desarrollan sesiones prácticas relativas al prácticum de la formación.

En el caso de las sesiones teóricas, estas se corresponden a las específicas de las clases cuya modalidad organizativa se corresponde con el grupo de clase completo. En este tipo de sesiones se pueden plantear diversos métodos de enseñanza/aprendizaje de carácter individual o grupal como, método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo o contrato de aprendizaje, desde un enfoque comunicativo. Las sesiones prácticas, por su parte, relacionadas con la distribución de grupos reducidos, se plantean como momentos para la gestión de la información y su aplicación. Algunos ejemplos de prácticas son: de aula (seminario, talleres, simulaciones...), de laboratorio, de campo, de informática... planteadas en sus modalidades individuales o colaborativas. Ambas modalidades y su concreción en métodos se especifican en la guía docente de cada asignatura, atendiendo a su adecuación a los objetivos perseguidos por la

asignatura; así como el resto de las actividades formativas y metodología docente utilizadas en todas y cada una de las asignaturas que conforman el Título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz.

Entendemos que el proceso se está llevando acordemente puesto que el Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (SGC-P07-09) y el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) tienen una puntuación media de 3 sobre 5. Además, es conveniente volver a mencionar que por parte del equipo de coordinación del título se pusieron en marcha en el curso 2018-2019, las reuniones de [coordinación horizontal-vertical](#) en base a profesorado, materia y contenido, así como de profesorado- representantes de estudiante por cursos, para que entre otras cosas todas las asignaturas estuvieran coordinadas para complementarse acordemente cumpliendo las exigencias de la memoria. Se observó como resultado un ligero aumento en la satisfacción del alumnado con respecto a los contenidos del programa docente de las materias pasando de 2,62 a 2,85, obteniendo 16 respuesta con una valoración de 3 o más sobre 5, de las 27 respuestas totales obtenidas.

Por todo ello, consideramos que la diversidad de actividades formativas y metodologías docentes que contempla la Memoria Verificada favorece la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, pues permite trabajar el contenido de cada asignatura diseñando experiencias de aprendizaje que propician la motivación y la formación integral del alumnado.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Para ello se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas, es decir las actividades formativas a realizar por el alumnado son las adecuadas para cumplir con los objetivos y las competencias de la titulación.

Las metodologías docentes indicadas en la Memoria del título son: tutorías individuales o en grupos reducidos; aprendizaje basado en ejercicios, casos y problemas (sesiones prácticas); aprendizaje orientado a proyectos; exposiciones (sesiones teóricas) y seminarios. Las actividades de evaluación aparecen también detalladas en cada guía docente. En la Memoria Verificada se recogen los instrumentos básicos de evaluación que permiten la aplicación de los contenidos de la materia como son, el análisis de experiencias, la resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, la observación o las pruebas escritas u orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia. Todas estas actividades orientadas a la evaluación se corresponden con un número de horas de trabajo autónomo que el alumnado debe realizar. Para velar por una correcta distribución en el tiempo de las actividades, se realiza un calendario con las fechas de entrega de las actividades que debe realizar el alumnado. Con esto se contribuye a la evaluación continua como elemento esencial del proceso evaluativo en el título. Así lo demuestran las horquillas relativas a la obtención de la calificación final a partir de la calificación del examen final y del trabajo diario (individual, grupal y observación directa). La variedad de trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de cada asignatura.

Toda la información respecto a metodología y sistemas de evaluación de las asignaturas aparecen en las [guías docentes](#). Como puede observarse en estas, los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Con la información disponible sobre las calificaciones globales en el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por asignaturas (ver en colabora dentro de la carpeta de evidencia DEVA 37) podemos valorar las tasas por asignaturas. Si nos centramos en la relación (superados/presentados) o tasa de rendimiento, se observa que de las 45 asignaturas que componen el grado, solo 2 asignaturas en todo el período estudiado (2016-2021) han estado alguna o varias veces por debajo de lo establecido en la Memoria de Grado (65%). Concretamente, una asignatura en el curso 2018-2019 con 0,63%

y otra en el curso 2017/18 y 2018/19 con 0,59 y 0,63%, respectivamente. Globalmente, la media de dicha tasa para el Grado ha estado todos los años por encima del 87%. Si en vez de comparar rendimiento con matriculados, lo hacemos con presentados (Tasa de éxito) no encontramos ninguna asignatura por debajo del 70%.

Además, con la información disponible también podemos observar que sólo una asignatura ha tenido en el curso 20-21 un alumno/a aprobado por compensación, concretamente esa asignatura tiene al mismo tiempo el mayor número de matriculados (n=104; No presentados=15, suspensos=18, aprobados=13, notables=47, sobresalientes=8 y matrículas de honor=2). Durante el curso 19-20, se observó otra asignatura con un alumno/a aprobado por compensación, aunque no se considera relevante puesto que es una asignatura con un elevado número de aprobados notablemente (matriculados n=82; No presentados=0, suspensos=9, aprobados=6, notables=55, sobresalientes=7 y matrículas de honor=4). Este alumnado aprobado por compensación aseguró su adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mediante otras asignaturas del grado.

Toda esta información es un indicador de que el alumnado del título consigue las competencias planificadas en la memoria de verificación, a través de las actividades formativas, la metodología así como el sistema de evaluación que se plantean en este Título.

4.- Valoración sobre los TFG.

El TFG, conforme al Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la UCA, supone la realización de un trabajo en el que queda reflejado, de una manera teórico-práctica, los conocimientos construidos durante los cuatro cursos que conforman el Grado. Todos los documentos de interés respecto al TFG en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se encuentran publicados en la página web del centro <https://educacion.uca.es/tfg-grado-en-ccafyd/>
<https://educacion.uca.es/grado-en-cc-actividad-fisica-y-del-deporte/estructura-del-plan-de-estudios-ccafyd/>

Como ya se ha comentado previamente, la titulación desde su implantación cuenta con una memoria interna para la elaboración del mismo, la cual se divulga tanto en el campus virtual destinado al alumnado para todo el procedimiento del TFG, como en la Web de título que gestiona el Centro.

Esta normativa de TFG se ordena en 4 capítulos. El capítulo I orienta al alumnado sobre la normativa, las modalidades o los requisitos de estudiantes para su presentación. El capítulo II orienta sobre el procedimiento de solicitud, asignación y tutorización, así como de las actividades formativas para la tutorización. En el capítulo III sobre los procesos de creación de las modalidades de trabajo, guía de estilo de la memoria, del póster final a presentar elaboración y tramitación de los mismos, así como información sobre el acto de defensa. Finalmente, el capítulo IV hace referencia a la comisión evaluadora de TFG.

Destacar que esta memoria pasa todos los años por un proceso de revisión en cuanto a mejorar los procedimientos y el desarrollo, los cuales se visionan con el estudiantado, comisión de Garantía del TFG interna del título, del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Este proceso de revisión, unido a los datos del indicador de "Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG", nos lleva a valorar que efectivamente los TFG permiten la adquisición de las competencias y objetivos del título. Para evidenciarlo se aporta una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones (Evidencia DEVA-39)

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

El sentido de las prácticas externas es eminentemente profesionalizador con el fin de poner en contacto a los estudiantes con la realidad de su profesión. Este encuentro es esencial para que el alumno sea capaz de comprender y aplicar los conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de todas las asignaturas que conforman el plan de estudios. A su vez le permitirá desarrollar con garantías su actividad profesional dentro del ámbito de actuación de las Ciencias de la

Actividad Física y del Deporte. En coherencia con estos fines, las prácticas se inician en el cuarto curso, teniendo que realizar el alumnado un prácticum I en el primer semestre y un prácticum II en el segundo semestre.

Para realizar las prácticas externas, el alumnado menor de 28 años está cubierto por un seguro escolar obligatorio, el cual se incluye de oficio en la matrícula. Sin embargo, se ofrece también un [seguro voluntario que puede suscribirlo el alumnado interesado](#) para aumentar las prestaciones del seguro escolar obligatorio. Del mismo modo, se comunica desde coordinación al alumnado mayor de 28 años la recomendación de suscripción al seguro voluntario ([mediante CAU](#)), debido a que, conforme a la legislación vigente del seguro escolar, no se encuentran cubiertos por el mismo. Toda esta información se le facilita al alumnado antes del comienzo de sus prácticas, y se habilita en el campus virtual de la asignatura una tarea para subir el resguardo de pago del mismo.

En la evidencia DEVA-40 se han adjuntado dos [documentos en excel que evidencian la ratio plazas/alumnado](#). Todos esos centros tienen convenio en vigor, los cuales están disponibles en la [plataforma gades](#): Todos los centros están relacionados con el [Plan Formativo de Prácticum](#) del grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El alumnado será tutorizado por un tutor/a académico y otro profesional. Los tutores académicos pertenecerán al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical en el Área de Educación física y deportiva, siendo todos aquellos que imparten docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Mientras que los tutores profesionales deben ser licenciados o graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y en el caso que no lo fueran, estos han de estar asesorados y tutorizados por ellos. Al menos cada empresa/centro ha de contar con un licenciado o graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Las funciones del profesor/a-tutor/a profesional y académico están recogidas en el Plan Formativo de Prácticum en el punto 7. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM (<https://bit.ly/2T4gmXN>).

En definitiva, las prácticas suponen un conjunto de actuaciones que, realizadas por el alumnado en los centros donde se incorporan, acreditados y reconocidos, son esenciales para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el ejercicio de la actividad profesional del graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en esta etapa educativa.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2018/19: Satisfacción global de los estudiantes y equipo docente con la planificación y desarrollo de la docencia, la cual se mantiene en los últimos 5 años [RSGC-P04; ISGC-P04-02,03,04 (con un valor de 4 o más sobre 5)].
- 2018/19: Titulación con el 100% de las tasas alcanzadas tal como se contempladas en la memoria de verificación del título. [RSGC-P04; ISGC-P04-05,06,07,08,09,10].
- 2017/18: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia por parte del profesorado.
- 2017/18: Mantenimiento en valores similares a otros cursos las tasas de Rendimiento y Eficiencia, siendo superiores a las obtenidas por el Centro y por la UCA
- 2016/17: La satisfacción global de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia.
- 2016/17: Mantenimiento en valores similares a otros cursos de las tasas de Rendimiento, Eficiencia y Graduación, siendo similares o superiores a las obtenidas por el Centro y por la UCA.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):

No procede

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	<p>A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) <p>Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>B) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y POR ASIGNATURAS</p>
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia</p>
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG</p>
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-40 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes.</p> <p>Todos esos centros tienen convenio en vigor, los cuales están disponibles en la plataforma gades:</p> <p>Información sobre el seguro voluntario: https://atencionalumnado.uca.es/seguro-voluntario/</p>
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

A continuación, se analiza el apartado de Evaluación global con el título por parte de los grupos de Interés. Este permite realizar un seguimiento adecuado del título teniendo en cuenta la situación actual ya que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés han sido adaptadas a fin de obtener información que permita realizar un análisis de la satisfacción en el contexto de la pandemia de la COVID-19. Dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC).

De forma detallada, en cuanto a la “ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado” el incremento del 19,46% como valor más alto en los 4 cursos anteriores (fue en el curso 2016-17) al 54,41% en el curso actual 21-22 refleja el aumento de la participación del alumnado en las encuestas. Este aumento refleja que las acciones previstas en la recomendación 2 (año 2017) son adecuadas y si se sigue trabajando en la línea se observará una tendencia en aumento a lo largo de los próximos cursos. Desde el título, se llevan a cabo en las diferentes reuniones de coordinación horizontal-vertical, así como divulgación de la información mediante mails y Campus virtual al estudiantado, la información sobre la importancia de participar en las encuestas para la mejora del título. Sin embargo, no depende únicamente de la Coordinación, estimando oportuno buscar nuevos canales desde la unidad SGC de la UCA para aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. De forma específica para el “ISGC-P07-02; Grado de satisfacción global del alumnado con el título” (3,89 sobre 5 en el curso 21-22), se ha podido observar una tendencia positiva entre los tres últimos cursos académicos con respecto al curso 2017-2018, donde el valor cayó ligeramente a 2,7, por lo que se interpreta que el ítem vuelve a encontrarse en valores normalizados desde su renovación. Teniendo en cuenta que el grado de satisfacción del alumnado con el título es actualmente una recomendación resuelta, aunque conveniente seguir observando la evolución, se considera desde la coordinación que es un aspecto positivo. Esta ligera tendencia en aumento para el curso 2021-22 está actualmente en valores adecuados y refleja, por tanto, el trabajo y esfuerzo realizado por parte de la coordinación y el profesorado del título incluso en situación de pandemia. Los valores de este indicador son similares a los obtenidos en el centro (3,5 sobre 5 en el curso 21-22), por lo que se puede generalizar la satisfacción por parte de la comunidad estudiantil, tanto en el título como en el Centro.

En cuanto a la “ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI”, sí se observa un incremento favorable en la participación del profesorado, siendo en el curso académico 21-22 de 68,09%, la participación más alta en los últimos 6 años. De esta forma objetiva se puede considerar que las acciones recogidas en la recomendación 2 para aumentar la tasa de participación del PDI en las encuestas de satisfacción son adecuadas y por tanto se podría dar por cerrada esta recomendación para este grupo de interés, el PDI. En cuanto al análisis de los datos para el “ISGC-P07-03; Grado de satisfacción global del PDI con el título” (4,44 sobre 5), se observa cómo se ha instaurado un valor por encima de 4 sobre 5 en los últimos 6 años, manifestando el PDI el estar bastante satisfecho de forma general con el título a pesar de las adaptaciones y procedimientos planteados y sufridos por la pandemia de la COVID-19. Los valores de este indicador son similares a los obtenidos en el centro (3,89 sobre 5), por lo que se puede generalizar la satisfacción por parte del PDI tanto en el título como en el Centro.

Para finalizar, el análisis de “ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro”. Según los datos obtenidos por grupos de interés, se valoraba una tendencia positiva del título con respecto a la satisfacción del PAS para el curso 2019-20, que ha disminuido ligeramente a los valores anteriores a la pandemia (3,81 sobre 5), siendo estos de todas formas cercanos a 4 sobre 5, por lo que se considera que los valores siguen mostrando que el PAS está satisfecho con el título y con el centro.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,46%	15,08%	9,32%	9,54%	27,66%	54,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	54,55%	54,05%	34,15%	52,27%	64,29%	68,09%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,38	2,7	3	3,23	3,65	3,89
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,5	4,6	4,43	4,6	4,28	4,44
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,67	3,72	4,07	3,83	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	8,91%	5,54%	6,36%	13,13%	39,99%	36,08%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	78,41%	49,74%	51,76%	40,38%	57,89%	58,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,27	3,16	3,25	3,38	3,69	3,5
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,77	3,89	3,66	3,85	3,8	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,67	3,73	4,07	3,83	3,81

2.- Buzón de atención al usuario.

En referencia a los indicadores de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones se puede observar que el ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios se ha incrementado ligeramente de 1.63% en el curso 2019/2020 a 2,16% en el 2020-21, algo que cabía esperar dada las circunstancias cambiantes durante todo el curso 20-21 debido al COVID-19, aun así se les da respuesta satisfactoria a todas ellas, tal como se puede ver posteriormente en un análisis más cualitativo de estos indicadores. Aun así, es positivo resaltar que el número de incidencias docentes ha disminuido de 1,36% en el curso 2019-2020 a 0,27% en el curso 2020-21, poniendo de manifiesto entre el profesorado del Título todos los esfuerzos desde Coordinación para adaptarse de la mejor forma posible a todos los cambios en los protocolos que establecían las autoridades sanitarias, la UCA y la facultad. El indicador referente al número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios es similar al de los cursos anteriores. Cabe remarcar que estas acciones no se consideran de actuación, puesto que desde el equipo de coordinación no se debe incitar en los diferentes marcadores pero si guiar e informar de cuáles son los canales y como son los cauces, para hacer uso de los mismos, como se realiza en las presentaciones de las materias así como de la inauguración del curso. (ver Informe cualitativo del BAU haciendo referencia a las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de los últimos tres años en RUTA: www.colabora.uca.es Renovación Acreditación 2/ 3. Diseño, organización y desarrollo del programa/Informe cualitativo BAU).

Entre los aspectos más relevantes de las reclamaciones recibidas en el último año versan sobre el retraso en la publicación del calendario de exámenes. Sin embargo, el calendario siempre se ha publicado según la normativa UCA, la cual indica que es suficiente con publicarlo 15 días antes de la convocatoria, y así es respondida la reclamación cada año (5 quejas en el curso 19-20; 5 quejas en el 20-21).

En cuanto a las incidencias docentes, se han recogidos incidencias muy específicas con algunas asignaturas (concretamente dos para la asignatura 41120012 y una para 41120013 en el curso 18-19; cuatro para la asignatura 41120021 y Prácticum en el curso 19-20; y ninguna incidencia en el curso 20-21).

A pesar de tener un buzón de sugerencias tanto en la página web como en los Campus Virtuales para alumnado y profesorado, no se han encontrado sugerencias en el Buzón de Atención al Usuario, por lo que no procede realizar un informe ni análisis cualitativo. Este buzón si se ha usado para las felicitaciones, ya que se han recibido dos en el curso 19-20 y otras dos en el 20-21.

El informe cualitativo del BAU haciendo referencia a las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de los últimos tres años se ha incluido en el <https://colabora.uca.es> (RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Informe cualitativo BAU). Los informes obtenidos cada año no han motivado ninguna modificación específica de la memoria de nuestro título

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,92%	0,59%	1,38%	1,63%	2,16%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,1%	1,36%	0,27%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	--	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,61%	1,19%	-	0,27%	0,27%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,36%	2,37%	0,45%	0,7%	0,73%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,95%	0,86%	3,61%	1,85%	1,06%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,04%	0,12%	0,08%	0,04%	0,07%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,58%	0,66%	0,19%	0,37%	0,11%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Para una correcta interpretación de los indicadores referidos al perfil de ingreso, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/ZLbpCpS> (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0, documento de referencia P06 sobre el proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y el apoyo al estudiante).

En relación con las tasas que presenta el título en función del perfil de acceso y matriculación, en la tasa de adecuación del título se observaron valores similares en los últimos 6 años, aumentando ligeramente desde el curso 16-17, donde se observó una tasa de adecuación de 101,33%, al curso 21-22 que fue de 108%. Es un título además con un elevado número de preinscripciones en primera opción (tasa de preferencia) que además han ido aumentando significativamente a lo largo de los últimos seis años (tasa de preferencia en 2016-17 de 265,33% vs 353,33% en 2021-22). En la tasa de adecuación se produce un leve aumento en el curso 21-22 puesto que va de 67,53% en 2020-21 vs 71,6% en 2021-22). En definitiva, de cara al futuro más inmediato del Título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cádiz, este sigue siendo un título con un número elevado de preinscripciones en primera opción (preferencia) y con garantías de

continuidad. Esto es así dado los valores de las tasas de ocupación, que supera el número de plazas ofertadas (108%) y la tasa de renovación (26,14%), que supone casi la cuarta parte, algo de esperar al tratarse de un Título de cuatro años.

La tasa de renovación de la titulación en el ámbito de la actividad física y del deporte, a nivel nacional, se sitúa en 24,3% en el curso 2021-22. A nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el curso 2021-22, la tasa de ocupación media de las Universidades públicas andaluzas se sitúa en 102,12% (similar al dato obtenido del grado en la UCA, con un 108%), la tasa de preferencia media es de 149,29% (el grado en la UCA se sitúa en 353,33%, siendo la segunda Universidad con mayor tasa de preferencia en la titulación por detrás de Granada), y la tasa de adecuación media a nivel andaluz es del 60,7% (el grado en la UCA se sitúa en 71,6%, superado solo por Granada y Pablo Olavide, Sevilla).

Si realizamos un análisis del alumnado de nuevo ingreso, podemos generalizar que el alumnado de nuevo ingreso de los últimos años, es mayoritariamente masculino (59 hombres de 82 estudiantes en el curso 2018-19; 67 de 82 en el curso 19-20 y 70 hombres de 81 estudiantes matriculados en el curso 20-21). De este alumnado, la mayoría presentan la edad mínima de acceso a los estudios de este Título. Por ejemplo, en el curso 20-21, fue así en el 68% de los estudiantes, si consideramos las cohortes entre 2000 y 2002; presentando el 93,5% menos de 25 años. Se considera conveniente mencionar que hay estudiantes que pertenecen al grupo de mayores de 45 años (2 en el curso 2018-2019, 1 en el curso 2019-2020 y otro en el 2020-21). También hay alumnado que entra por acceso desde el grupo de mayores de 25 años [n=3 (9,3%) en el curso 18-19, 2(2,46%) en el curso 19-20 y 1 de 81 estudiantes en el curso 20-21].

Si nos centramos en el perfil de ingreso del curso 21-22, podemos observar que un 83% son alumnos de la provincia de Cádiz, seguido de un 10% de Málaga, 6% de Córdoba y 1% de Sevilla. Todos ellos indican dedicación a tiempo completo. Respecto a las vías de acceso, el 72% lo hace mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y pruebas de acceso anteriores). Específicamente, el 23% acceden al título desde el Bachillerato LOMCE, el 14% desde el Bachillerato LOE y el 10% desde Bachillerato LOGSE. Además, el 25% del alumnado ha accedido desde el Técnico Superior de Formación Profesional (TSFP) o título equivalente y el 6% desde el Técnico Deportivo Superior (TDS) o título equivalente, mientras que un total de 7 alumnos han realizado un traslado de Expediente de otro estudio de grado (al menos 30 CTS reconocidos). Este Grado pertenece a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, en este sentido el 17% proviene de la rama de humanidades y Ciencias Sociales. Sin embargo, el 28% del alumnado entra por la rama de Ciencias (n=15), Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (n=5) o Ciencia y tecnología (n=3). El 31% que proviene de TFSD o TDS acceden desde Actividades Físicas y Deportivas (n=11), Agraria (n=8) o Administración y Gestión (n=1). La nota media de acceso al título (11,273; nota máxima 14 y mínima 5,955) es superior respecto al curso 19/20 (10,53).

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	63,16%	60,76%	50,00%	70,37%	67,53%	71,6%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	101,33%	105,33%	106,67%	108,00%	102,67%	108%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	265,33%	270,67%	234,67%	282,67%	301,33%	353,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	26,51%	26,80%	25,47%	25,08%	24,92%	26,14%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	63,93%	75,38%	69,37%	74,52%	71,8%	69,6%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	102,11%	102,63%	103,68%	109,47%	100,18%	101,58%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	188,42%	175,44%	169,12%	189,65%	205,44%	219,12%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,84%	24,50%	24,42%	25,03%	23,11%	23,34%

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es> (Evidencia: DEVA-50), se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	89,57%	89,00%	87,30%	94,24%	90,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	93,58%	93,00%	92,49%	96,75%	95,50%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	95,71%	96,00%	94,39%	97,40%	95,20%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	11,50%	8,22%	5,26%	10,53%	13,40%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	50,00%	43,80%	60,53%	56,58%	61%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	95,50%	96,47%	96,60%	94,96%	94%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,14	4,15	4,219	4,27	4,2

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	90,72%	91,00%	89,84%	92,91%	91,96%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	94,15%	94,00%	93,21%	95,76%	94,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	96,35%	96,00%	96,38%	97,02%	96,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	11,40%	8,50%	8,45%	12,52%	11,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	37,36%	67,09%	63,67%	40,87%	52,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	97,30%	96,26%	95,27%	95,28%	94%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,29	4,35	4,5	4,41	4,45

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

En cuanto a las tasas de asignaturas por campus, centro, rama y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados). Tal como se establece en la memoria del Título, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de tasas académicas, se mantiene una alta tasa de éxito (90,9%). Concretamente, para el curso 2020-2021 se pudo observar que las tasas de rendimiento (créditos superados/matriculados) y de eficiencia siguen superando ampliamente las expectativas, las cuales están fijadas en la memoria en 65% para la de rendimiento y 75% para la de eficiencia. En cuanto a las Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia). La tasa de graduación ha evolucionado en el título mostrando una tendencia creciente y superando por segunda vez en los últimos 5 años la tasa de graduación prevista en la memoria del título del 60%. Este dato es muy positivo teniendo en cuenta que era una recomendación superada pero que se recomendaba vigilar en el Informe de seguimiento del plan de mejora anual (recomendación 4, año 2017).

A nivel nacional (curso 2020-21), la nota media de ingreso a los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es de 10,557, siendo la nota media de ingreso a este Grado en la Universidad de Cádiz ligeramente superior (11,686). Además, es el grado con la nota media más alta en Andalucía después del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Granada (12,133). En cuanto a la tasa de rendimiento en el ámbito del deporte es del 80,2%, la tasa de éxito es del 91,1% y la de evaluación es del 88,0%. En la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, estas tasas se sitúan (a nivel nacional) en 84,4% (rendimiento), 90,7% (éxito) y 93,0% (evaluación). Por tanto, se puede observar que el grado en la UCA obtiene mejores resultados que estos últimos (90,9% ; 95,5% y 95,20% en rendimiento, éxito y

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

evaluación, respectivamente). La duración media de los estudios (curso 2020-21) a nivel nacional en el ámbito del deporte se sitúa en 4,97 años, cifra ligeramente superior a la duración en el grado en la Universidad de Cádiz. En cuanto a las parciales de abandono del estudio, para la promoción 2017-18 (cohorte 2014-15), el total de las Universidades públicas presenciales se sitúa en 17,2%. En el mismo curso, a nivel andaluz, y solo teniendo en cuenta la titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se sitúa en un 6,8%. Como aspecto a destacar, mencionar que en el curso 20-21 se superó la tasa de abandono fijada en la memoria del título en un 10%, observándose esta tasa en el curso 20-21 en un 13,40%, posiblemente relacionándose con la pandemia sanitaria de la COVID-19. De hecho, es posible observar que en el curso 2019-2020 se duplicó a un 10,53% respecto al curso 18-19 (5,26%) y al continuar con la situación inestable de la pandemia parece que aumentó superando en un 3,4% el 10% que se fijaba en la memoria. Habría que realizar un estudio de los posibles aspectos que han podido afectar a dicho aumento de la tasa, ya que se encuentra por encima del valor porcentual estipulado en la memoria verificada. Este ítem será objeto de seguimiento en el futuro, esperando que la pandemia haya llegado a su fin y que este valor disminuya. En un análisis más general se obtienen puntuaciones similares o superiores al Centro. Por último, respecto a la tasa de graduación, para la promoción de 2014-15 (cohorte 2011-12), el total a nivel nacional es de 47%. A nivel andaluz, y solo teniendo en cuenta el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la media se sitúa en 63% (la titulación en la UCA obtiene una tasa de graduación de 61% el curso 2020-21).

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO			
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	6,9%	17,39%	12,9%	8,62%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	75	75	40
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	75	66,67	66,67	50
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	25	16,67	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50	50	33,33	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,5	3,5	3	3,2
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,13	2,75	3

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO			
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	14,18%	13,21%	9,78%	10,67%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional	57,5	38,78	47,73	15,22
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	82,61	63,16	66,67	71,43%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	8,7	5,26	14,29	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	34,78	31,58	23,81	42,86
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,18	3,24	2,75	2,91
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,22	2,66	2,83

En cuanto a los valores del apartado de Inserción Laboral y Satisfacción con la Formación Recibida, destacan los altos valores relacionados con la inserción profesional, superiores en todos los casos al Centro. Los datos muestran que un 100% del alumnado de los cursos 2018-2019 y 2019-2020 se encuentran en situación laboral activa, reduciéndose al 75% en el curso 2020-21 por las dificultades actualmente a nivel mundial debido a la pandemia del COVID-19. Aun así, la tasa es elevada, mostrando una situación bastante favorable para el alumnado egresado del título. La baja puntuación en la tasa de autoempleo (16,67%) está relacionada con la amplia oferta laboral que el alumnado tiene una vez terminado sus estudios. Concretamente, la oferta se dilata en diferentes entidades como son las entidades privadas (federaciones, clubs deportivos, gimnasios, centro de fitness y wellness, centros de recreación y ocio, centros turísticos, náuticos, etc), entidades públicas (ayuntamientos, diputaciones provinciales, comunidades autónomas, centros de alto rendimiento, etc), docencia reglada (educación Secundaria, Bachillerato y Formación profesional, siempre que hayan superado el máster de Educación en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas) o docencia no reglada (actividades extraescolares en centros de enseñanza, clubs deportivos, etc). La situación se ve reflejada en las encuestas de satisfacción de los agregados con los estudios realizados que es muy satisfactoria (3,5 sobre 5) para el curso 2020-21, una tasa similar a la observada antes de la pandemia COVID-19, y ligeramente superior a la del centro.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

La idea de sostenibilidad remite al futuro de la titulación estimado a partir de indicadores claves centrados en profesorado, infraestructura y resultados de aprendizaje. En concreto:

- Datos de acceso y matriculación (demanda del título) más detallados en este Criterio 7 del Autoinforme de renovación de acreditación.
- Satisfacción grupos de interés: Alumnado, PAS y PDI especificados en el Criterio 7.
- Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada con datos del Criterio 6.
- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada ampliado en este mismo Criterio 7 del Autoinforme de renovación de acreditación.
- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos (Criterio 4) e infraestructuras (Criterio 5).
- Indicadores de inserción laboral.

A continuación, realizamos dicho análisis:

En la Facultad de Ciencias de la Educación, en cuanto a los datos de acceso y matriculación, se ha señalado anteriormente la alta demanda y el convencimiento del alumnado que se matricula en este Grado. En el curso 2021-22 (y en todos los cursos de este periodo de renovación), la tasa de ocupación supera el número de plazas ofertadas (108%) manteniendo la tendencia positiva de los últimos cursos, la tasa de preferencia se sitúa en 353,33% y la tasa de adecuación es del 71,6%. La tasa de adecuación muestra la seguridad en la opción elegida y, al mismo tiempo, la preferencia en la elección. La tasa de ocupación implica una alta demanda del título, que hace que se cubran todas las plazas, y la tasa de preferencia insiste también en la atracción del título. Se puede concluir que resulta atractivo (tanto cualitativa como cuantitativamente), y que el alumnado matriculado lo hace muy motivado en su opción. Los datos arrojados muestran la sostenibilidad del título de cara al futuro.

La satisfacción global de los grupos de interés con el título es positiva. La satisfacción del alumnado es de 3,89 puntos (sobre 5), la del PDI es de 4,44, y la del PAS es de 3,81. En este sentido, se observa un aumento significativo, en los dos últimos cursos, en la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado (54,41%) y del PDI (68,09%). Además, destaca la puntuación global obtenida (4,5 sobre 5) en el último informe de satisfacción del alumnado con la docencia universitaria, que además está por encima del centro (4,4 sobre 5) y de la UCA (4,3 sobre 5). Concretamente, se obtuvo en el Título una puntuación de 4,5 (sobre 5) en planificación de la enseñanza y el aprendizaje,

4,5 (sobre 5) en desarrollo de la docencia y 4,5 (sobre 5) en resultados: eficacia y satisfacción). (Ver encuesta de satisfacción docencia CAFyD en colabora- DEVA 43).

El cumplimiento de las competencias perseguidas por el título a lo largo de su desarrollo obtiene su conformidad de su especificación en las modalidades de evaluación (sesiones de gran grupo y sesiones prácticas) y en los resultados obtenidos (tasa de rendimiento del 90,9%)

Teniendo en cuenta el apartado 4 de este criterio, se ha analizado el cumplimiento de las tasas académicas, a partir de los resultados de aprendizaje. Se observa que las tasas de éxito y eficiencia son superiores a 95% cuando la Memoria establecía un 75%.

Con relación a la idoneidad de los recursos, tantos materiales como humanos, aparte de los datos objetivos constatables en otros criterios de este informe, merece destacarse la valoración de los propios afectados: 3,61 en el alumnado y 4,04 en el PDI, en relación con los recursos materiales e infraestructuras del título, 4,5 en el alumnado, con el desarrollo de la docencia, y en relación con la satisfacción del Título por parte del alumnado (3,89) y del profesorado (4,44) y del PAS con el centro (3,81 sobre 5). Todos ellos indicadores que pueden considerarse como representativos del valor de los recursos humanos del título.

Por último, en cuanto a la inserción laboral, el índice de inserción profesional en cualquier sector profesional es del 75%, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados es del 66,67% y la tasa de inserción con movilidad geográfica es del 50%. Destaca, el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados que se sitúa en 3,13 puntos.

Puntos Fuertes y/o logros:

2020/21: La Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción ha aumentado, tanto en el alumnado como en el PDI.

2020/21: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional muy alto.

2019/20, 2018/19 y 2017/2018: La alta tasa de preferencia del título sigue siendo muy alta [RSGC-P02: ISGC P02-03 (286,2%) en 2019/20; 234,67% en el curso 2018/19 y 270,67% en el curso 2017/18),], con lo que se concluye la idoneidad de la titulación.

2019/20, 2018/19 y 2017/18: la tasa de ocupación tiende a seguir al alza situándose en un 108 % siendo la más alta desde la implantación del título (106,33% en 2018/19 y 105,33% en 2017/18), teniendo en cuenta una nota de acceso general por encima de la media de la UCA [RSGC-P02: ISGC P02 (11,020)].

2019/20: Título de calidad y de referencia, satisfacción global que los estudiantes y equipo docente con la planificación y desarrollo de la docencia, la cual se mantiene en los últimos 5 años con valores superiores al 4. [RSGC-P04; ISGC-P04-02,03,04 (con un valor de 4 o más sobre 5)].

2017/18 y 2018/19: Alta satisfacción del PDI con el título, siendo este el curso donde el profesorado ha estado más satisfecho desde su implantación.

2018/19: Aumento de la satisfacción global del estudiantado con respecto a la titulación. (3 sobre 2,7 del curso anterior).

2019/20: Se continúa con una elevada satisfacción del PAS con respecto al título [ad-hoc RSGC-P08:(3,93 sobre 5)].

2019/20, 2018/19, 2017/18 y 2016/17: Desde su implantación la titulación cuenta con un % mínimo de incidencias y/o reclamaciones.

2017/18: Ha aumentado el número de felicitaciones al profesorado llegando a casi duplicarse con respecto al curso anterior.

2019/20, 2017/18, y 2016/17: Mantenimiento en valores similares a otros cursos de las tasas de Rendimiento, Eficiencia y Graduación, siendo similares o superiores a las obtenidas por el Centro y por la UCA.

2018/19: Grado de satisfacción de Tutores académicos, Tutores de Entidades colaboradoras y grado de satisfacción global de los estudiantes, obteniendo valores máximos y elevados desde la puesta en marcha del Practicum I y II. [RSGC-P05-01; ISGC-P05-02,03,04 (5 sobre 5)].

2018/19 y 2016/17: Alta Tasa de Éxito del 100% y de rendimiento de las prácticas externas. [RSGC-P05-01; ISGC-P05-05 (98,55% sobre 100%)].

2016-2017: Alto grado de satisfacción de tutores académicos y grado de satisfacción global de los estudiantes

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestar respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06

DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
-	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades
-	Informe cualitativo del BAU haciendo referencia a las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de los últimos tres años.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. Diseño, organización y desarrollo del programa > Informe cualitativo BAU.
-	Encuesta de satisfacción del título	https://colabora.uca.es



		RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > encuesta_satisfaccion_docencia_CAFyD
--	--	---